Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 e informe de gestión, junto con el informe de auditoría Independiente

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Alcalde Sánchez Monteseirín, 2
Torre Sevilla
41092 Sevilla
España

Tel: +34 954 48 93 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la gestión del ciclo integral del agua en el término municipal de Córdoba. La práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad tiene su origen en la facturación a los abonados, la cual es consecuencia de las tarifas anualmente aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y de los volúmenes de agua gestionados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración. Considerando el elevado número de transacciones facturables y la existencia de diferentes tipos de tarifas establecidas, la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido el adecuado entendimiento de los procedimientos y controles relevantes establecidos por la Sociedad en el proceso de emisión de la facturación, tanto en lo relacionado con las tarifas aplicadas como en lo que respecta a los consumos facturados a los abonados. Adicionalmente, se han realizado procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y tarifas aprobadas, así como una prueba sustantiva en detalle para verificar en bases muestrales los importes facturados a los abonados. Asimismo, considerando que las citadas facturaciones se realizan con las periodicidades establecidas en los ciclos de facturación correspondientes, se ha evaluado la razonabilidad de los importes registrados como consumos pendientes de facturar al cierre del ejercicio respecto a las tendencias de periodos anteriores comparables, y revisado el cálculo realizado por la Sociedad respecto de la estimación del devengo en el ejercicio en curso de los ingresos por consumos registrados. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información requeridos por la normativa contable aplicable a este respecto se incluyen en las notas 4.g, 9.1 y 15.1 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Juan Calles Porras
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22608

27 de mayo de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

Balance

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE ACUAS DE CÓRDOBA S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Expresado en Euros sin decimales)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		**75.508.677**	**68.959.587**
INMOVILIZADO INTANGIBLE	Nota 5	**968.987**	**982.453**
Aplicaciones informáticas		166.799	180.265
Otro inmovilizado intangible		802.188	802.188
INMOVILIZADO MATERIAL	Nota 6	**72.823.245**	**66.325.989**
Terrenos y construcciones		8.952.774	9.322.176
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		51.392.286	52.385.474
Inmovilizado en curso y anticipos		12.478.185	4.618.339
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Nota 7	**1.716.445**	**1.651.145**
Créditos a terceros		68.066	48.341
Otros activos financieros		1.648.379	1.602.804
ACTIVO CORRIENTE		**22.407.275**	**23.746.641**
EXISTENCIAS	Nota 8	**5.756.521**	**5.690.831**
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.378.392	1.194.617
Productos en curso		4.378.129	4.496.214
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR		**6.471.146**	**6.822.493**
Clientes por ventas y prestación de servicios	Nota 9.1	5.996.724	6.326.095
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 9.2	28.460	
Deudores varios	Nota 9.3	114.522	398.935
Personal	Nota 7	22.474	14.443
Otros Créditos con las administraciones públicas	Nota 14	308.966	83.020
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		**24.921**	**3.025.077**
Otros activos financieros	Nota 7	24.921	3.025.077
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		**115.144**	**82.304**
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		**10.039.543**	**8.125.936**
Tesorería		10.022.088	8.121.363
Otros activos líquidos equivalentes		17.455	4.573
TOTAL ACTIVO		**97.915.952**	**92.706.228**

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Expresado en Euros sin decimales)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
PATRIMONIO NETO	Nota 10	**67.778.291**	**68.544.910**
FONDOS PROPIOS		**59.557.910**	**59.800.858**
Capital		8.510.332	8.510.332
Capital escriturado		8.510.332	8.510.332
Reservas		51.825.466	51.201.288
Legal y estatutaria		9.765.245	9.765.245
Otras Reservas		42.060.221	41.436.043
Resultado del ejercicio	Nota 3	**-777.888**	**89.238**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 10.5	**8.220.381**	**8.744.052**
Subvenciones en capital		8.220.381	8.744.052
PASIVO NO CORRIENTE		**9.639.247**	**10.419.598**
PROVISIONES A LARGO PLAZO	Nota 11	**5.692.443**	**6.241.201**
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		5.692.443	6.241.201
DEUDAS A LARGO PLAZO	Nota 12	**1.629.496**	**1.591.453**
Otros pasivos financieros		1.629.496	1.591.453
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	Nota 13	**2.317.308**	**2.586.944**
PASIVO CORRIENTE		**20.498.414**	**13.741.720**
DEUDAS A CORTO PLAZO	Nota 12	**7.175.383**	**1.143.338**
Otros pasivos financieros		7.175.383	1.143.338
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS CORTO PLAZO	Nota 12.5	**1.573.583**	**1.524.893**
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	Nota 12.6	**11.479.811**	**10.813.560**
Proveedores		514.771	631.129
Acreedores varios		3.814.056	2.982.578
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		387.846	331.002
Pasivos por impuestos corrientes		23.558	24.907
Otras deudas con la Administración Pública	Nota 14	1.226.610	1.296.396
Anticipos de clientes		5.512.970	5.547.548
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	Nota 13	**269.637**	**259.929**
Ingresos anticipados		269.637	259.929
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**97.915.952**	**92.706.228**

Balance formulado con fecha 28 de marzo de 2025

Fdo.: Daniel García-Ibarrola Díaz
(Presidente desde 19/09/2024)

Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)

Fdo.: Blanca Torrent Cruz

Fdo.: Mª Evarista Contador Contador

Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.: Manuel Ángel García Molina

Fdo.: Gema Mena Peinado
Consejera hasta 19/09/2024

Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero

Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón
Consejero hasta 15/10/2024

Fdo.: Rocío Cruz Gómez

Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez
Consejera hasta 14/11/2024

Fdo.: Paula Badanelli Berriozábal
Consejera desde 15/10/2024

Fdo.: Jesús Manuel Coca López

Fdo.: María Dolores Alcaide Arranz
Consejera desde 14/11/2024

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE ACUAS DE CÓRDOBA S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en Euros sin decimales)

	Notas de la Memoria	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15.1	**38.950.547**	**37.209.722**
Ventas		38.041.967	36.621.338
Prestación de Servicios		908.580	588.384
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (Obras en curso)		**-118.085**	**87.308**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 6	**1.867.125**	**931.486**
Aprovisionamientos		**-11.668.308**	**-9.993.650**
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 15.2	-7.354.665	-6.237.138
Trabajos realizados por otras empresas		-4.313.643	-3.756.512
Otros ingresos de explotación		**956.489**	**963.896**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		956.489	963.850
Subvenciones a la explotación			46
Gastos de personal	Nota 15.3	**-18.685.662**	**-17.757.109**
Sueldos, salarios y asimilados		-12.887.580	-12.221.438
Cargas sociales		-5.182.705	-4.831.592
Provisiones		-615.377	-704.079
Otros gastos de explotación		**-6.947.920**	**-6.440.625**
Servicios exteriores		-4.269.441	-3.771.750
Tributos		-2.275.391	-2.226.939
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	-123.041	-191.545
Otros gastos de gestión corriente		-280.047	-250.391
Amortizaciones del inmovilizado	Nota 5 y 6	**-5.756.294**	**-5.444.567**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.5	**523.671**	**523.671**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**-3.347**	**-4.250**
Resultados por enajenaciones y otras		-3.347	-4.250
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**-881.784**	**75.882**
Ingresos financieros		**221.613**	**135.766**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		221.613	135.766
De terceros		221.613	135.766
Gastos financieros		**-94.159**	**-97.502**
Por deudas con terceros		-49.130	-60.325
Por actualización de provisiones		-45.029	-37.177
RESULTADO FINANCIERO		**127.454**	**38.264**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-754.330**	**114.146**
Impuesto sobre beneficios	Nota 14.2	-23.558	-24.908
RTDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**-777.888**	**89.238**
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	**-777.888**	**89.238**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias formulada con fecha 28 de marzo de 2025

Fdo.: Daniel García-Ibarrola Díaz
(Presidente desde 19/09/2024)

Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)

Fdo.: Blanca Torrent Cruz

Fdo.: Mª Evarista Contador Contador

Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.: Manuel Ángel García Molina

Fdo.: Gema Mena Peinado
Consejera hasta 19/09/2024

Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero

Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón
Consejero hasta 15/10/2024

Fdo.: Rocío Cruz Gómez

Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez
Consejera hasta 14/11/2024

Fdo.: Paula Badanelli Berriozábal
Consejera desde 15/10/2024

Fdo.: Jesús Manuel Coca López

Fdo.: María Dolores Alcaide Arranz
Consejera desde 14/11/2024

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(777.888)	89.238
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones de capital, donaciones y legados recibidos		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	Nota 11.1	557.249	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		557.249	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones de capital, donaciones y legados recibidos	Nota 10.5	(523.671)	(523.671)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(523.671)	(523.671)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(744.310)	(434.433)

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones de capital donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	**8.510.332**	**50.041.643**	**1.546.193**	**9.267.723**	**69.365.891**
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	**8.510.332**	**50.041.643**	**1.546.193**	**9.267.723**	**69.365.891**
Total ingresos y gastos reconocidos	-		89.238	-523.671	-434.433
Distribución de dividendos	-		-386.548	-	-386.548
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.159.645	-1.159.645	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	**8.510.332**	**51.201.288**	**89.238**	**8.744.052**	**68.544.910**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	557.249	-777.888	-523.671	-744.310
Distribución de dividendos	-		-22.309	-	-22.309
Otras variaciones del patrimonio neto	-	66.929	-66.929	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	**8.510.332**	**51.825.466**	**-777.888**	**8.220.381**	**67.778.291**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto formulado con fecha 28 de marzo de 2025

Fdo.: Daniel García-Ibarrola Díaz
(Presidente desde 19/09/2024)

Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)

Fdo.: Blanca Torrent Cruz

Fdo.: Mª Evarista Contador Contador

Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.: Manuel Ángel García Molina

Fdo.: Gema Mena Peinado
Consejera hasta 19/09/2024

Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero

Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón
Consejero hasta 15/10/2024

Fdo.: Rocío Cruz Gómez

Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez
Consejera hasta 14/11/2024

Fdo.: Paula Badanelli Berriozábal
Consejera desde 15/10/2024

Fdo.: Jesús Manuel Coca López

Fdo.: María Dolores Alcaide Arranz
Consejera desde 14/11/2024

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE ACUAS DE CÓRDOBA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR LA OPERACIONES		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**-754.330**	**114.146**
2. Ajustes del resultado	**5.240.048**	**4.952.310**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.756.294	5.444.567
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	123.041	191.545
c) Variación de provisiones (+/-)	8.491	-126.117
d) Imputación de subvenciones (-)	-523.671	-523.671
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	3.347	4.250
f) Ingresos financieros (-)	-221.613	-135.766
g) Gastos financieros (+)	94.159	97.502
3. Cambios en el capital circulante	**1.625.451**	**1.601.291**
a) Existencias (+/-)	-65.690	-259.407
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	228.306	-1.545.256
c) Otros activos corrientes (+/-)	2.967.316	3.714.479
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.234.845	-48.596
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-269.636	-259.929
4. Otros fujos de efectivo de las actividades de explotación	**148.925**	**50.158**
a) Pagos de intereses (-)	-49.130	-60.700
b) Cobros de intereses (+)	221.613	135.766
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-23.558	-24.908
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**6.260.094**	**6.717.905**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-10.442.956**	**-5.623.269**
a) Inmovilizado intangible	-86.628	-29.925
b) Inmovilizado material	-10.291.028	-5.543.720
c) Otros activos financieros	-65.300	-49.624
7. Cobros por desinversiones (+)		**2.363**
a) Inmovilizado intangible		2.363
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-10.442.956**	**-5.620.906**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**6.096.470**	**-3.996.878**
Emisión:		
a) Devolución y amortización de otros pasivos	6.070.088	
b) Otras deudas con el Ayuntamiento	48.691	27.994
Devolución y amortización:		
b) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)		-337.529
c) Devolución y amortización de otros pasivos		-3.300.795
d) Dividendos Excmo.Ayuntamiento	-22.309	-386.548
e) Otras deudas con el Ayuntamiento		
10. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**6.096.470**	**-3.996.878**
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1.913.607**	**-2.899.879**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**8.125.936**	**11.025.815**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**10.039.543**	**8.125.936**

Estado de flujos de efectivo formulado con fecha 28 de marzo de 2025

Fdo.: Daniel García-Ibarrola Díaz
(Presidente desde 19/09/2024)

Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)

Fdo.: Blanca Torrent Cruz

Fdo.: Mª Evarista Contador Contador

Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.: Manuel Ángel García Molina

Fdo.: Gema Mena Peinado
Consejera hasta 19/09/2024

Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero

Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón
Consejero hasta 15/10/2024

Fdo.: Rocío Cruz Gómez

Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez
Consejera hasta 14/11/2024

Fdo.: Paula Badanelli Berriozábal
Consejera desde 15/10/2024

Fdo.: Jesús Manuel Coca López

Fdo.: María Dolores Alcaide Arranz
Consejera desde 14/11/2024

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

Memoria

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ACTIVIDAD

La Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (en adelante, EMACSA, la Sociedad o Compañía) tiene su domicilio social en calle De los Plateros 1 de Córdoba, inicialmente era un servicio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, carente de personalidad jurídica propia, que se transformó en sociedad anónima municipal, iniciando su actividad con fecha 1 de diciembre de 1969, constituyendo su objeto social, la gestión directa de los siguientes servicios públicos locales, de competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba:

- Abastecimiento de agua a la población, para todos los usos y necesidades, su distribución y suministro a domicilio.
- Evacuación de aguas residuales a través de la red de alcantarillado, así como el tratamiento y depuración de aquellas.
- Conservación y mejora de las canalizaciones existentes y la realización de las nuevas que resultasen necesarias.
- Recaudación de precios, tasas, cánones y exacciones locales que se le encomienden por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

A los efectos previstos en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, se informa que más del 80% de las actividades que ha desarrollado la Sociedad durante los tres últimos ejercicios, se han llevado a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el ejercicio 2024, se someterán a la aprobación por parte del accionista único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas con fecha 9 de mayo de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas en euros.

b) No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4i).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4a, b, d y e).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4a y b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4h y 4i).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El Consejo de Administración del pasado noviembre de 2023 inició el procedimiento para la revisión de tarifas del ciclo integral, las cuales han entrado en vigor en el ejercicio 2024. Las novedades tarifarias propuestas, además de revisión de precios que estaban totalmente desfasados (sin actualización desde 2014), permiten dotar al sistema de una mayor progresividad, para fomentar un consumo más responsable que desincentive el consumo excesivo y dote de mayor garantía al abastecimiento de la población.

El 10 de octubre de 2024 el Consejo de Administración inició el proceso de modificación de la ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario. En la actualidad se encuentra en fase de tramitación municipal.

d) La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

e) Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Cambio en criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han producido cambios significativos.

NOTA 3 - PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

a) La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Compañía y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Ejercicio 2024
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-777.888
Total	**-777.888**

b) Durante el ejercicio 2024 no se han distribuido dividendos a cuenta.

c) En los últimos cinco ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

Ejercicio	Importe
2020	1.270.916
2021	1.053.476
2022	711.242
2023	386.548
2024	22.309
Total	**3.444.491**

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Compañía en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Compañía registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los derechos sobre activos cedidos en uso por el Ayuntamiento de Córdoba, que les fueron cedidos a la compañía durante los años 1985 a 1987 y 2000, se han registrado por el valor que figura en las actas de cesión de estos.
Su amortización se realiza siguiendo el método lineal, y se calcula atendiendo a la vida útil de los bienes sobre los que se ostentan los derechos. Desde 2015 se ha modificado el criterio, iniciándose su registro al mes siguiente a aquel en que se reconocen los citados derechos. En ejercicios anteriores el registro se iniciaba el ejercicio siguiente al del reconocimiento de los citados derechos.

Tal y como se detalla en el apartado b) de esta nota, la compañía optó por no registrar,

al considerar de difícil cuantificación, el valor de las instalaciones objeto de reversión con motivo de la constitución del derecho de superficie sobre los solares en los que se ubicaba la anterior sede social.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a).

Los activos aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en la constitución y posterior ampliación de capital de la sociedad se contabilizaron de acuerdo con la valoración de técnicos pertenecientes a dicho Excmo. Ayuntamiento en 3.181.369 euros y 6.288.456 euros respectivamente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.
Los trabajos que la Compañía realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

Durante el ejercicio 2003, la compañía constituyó un derecho de superficie sobre los solares en los que se ubicaba la anterior sede social. El objeto del citado derecho fue

la construcción y gestión de un complejo residencial para la tercera edad. El referido derecho de superficie se constituyó por un plazo de cincuenta años, a contar desde la inscripción de este en el Registro de la Propiedad, y el precio de la cesión se descompuso en un canon inicial y cánones anuales; el primer canon se devengó en enero de 2006. En el contrato de cesión se reconoce la obligación del adjudicatario de revertir las instalaciones, una vez terminada la vigencia de esta. La compañía no ha registrado importe alguno en su inmovilizado intangible al considerar que el valor venal que tendrán estas instalaciones en el momento de finalización del contrato no será significativo.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. A partir de 2015 se modificó el criterio en lo relativo al registro de la amortización, iniciándose ésta al mes siguiente a aquel en que el bien entra en funcionamiento. En años anteriores el registro se iniciaba el ejercicio siguiente al de la puesta en funcionamiento.

Los coeficientes aplicados para el cálculo de la depreciación son los siguientes:

Cuentas Inmovilizado material	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	3%
Veneros y Captaciones	0-3 %
Instalaciones	3-12 %
Aparatos de medida y control	12%
Maquinaria	12%
Útiles y herramientas	30%
Elementos de transporte	16%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

Por imperativo del Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua, la Compañía se encuentra obligada a la renovación de los contadores de su propiedad, no admitiéndose que éstos puedan estar ininterrumpidamente instalados por un espacio de tiempo superior a doce años.

c) Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato

directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior –

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: Partimos de los impagados superiores a un año, se cancela la provisión del año anterior y se registra la nueva depreciación, por diferencia nos surge la variación en la provisión comercial.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o a su coste de producción en el caso de las obras en curso, aplicándose el método del precio promedio. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción de las obras en curso se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a la obra.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.
En la asignación de valor a sus inventarios la Compañía utiliza el método del coste medio ponderado.

La Compañía efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Compañía satisface como consecuencia

de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Compañía vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.
La Sociedad se encuentra bonificada en el 99% de la cuota por el impuesto sobre sociedades.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen una vez realizada la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La lectura de los contadores que controlan los consumos de agua se realiza bimestralmente, y los importes consumidos pendientes de lectura y facturación se estiman al final del ejercicio y se reconocen como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.
Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las primas de asistencia a la Junta General y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

h) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Compañía en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

2) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía.

Los Estados Financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Compañía no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2024, en opinión de los Administradores de la Sociedad, excepto por aquellos aspectos indicados en la Nota 11, no existen provisiones ni pasivos contingentes que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales.

i) Compromiso por pensiones y otras obligaciones con el personal

1. La Compañía tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente total, viudedad u orfandad. Dichos compromisos están exteriorizados y garantizados mediante un Plan de Pensiones

del sistema de empleo al que está adherida la totalidad de la plantilla (Ver nota 11.1).

2. Asimismo, la Compañía mantiene un régimen de previsión, con los jubilados no acogidos al Plan de pensiones anteriormente mencionado, complementario de la seguridad social, como consecuencia de los compromisos asumidos mediante convenio colectivo. Para cubrir estos compromisos, la Compañía suscribió una Póliza de Seguro Colectivo del Ramo de Vida, que da cobertura a los mismos, quedando expresamente sometida al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de regulación de Planes y Fondos de Pensiones, y sus modificaciones posteriores.

3. La Compañía tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacerles una prestación equivalente a una mensualidad en el caso de que cumplan 25 años de servicio en la Entidad y cuatro mensualidades a los 40 años, el citado compromiso se calcula siguiendo un criterio financiero.

4. Igualmente, la Compañía para el pago de las gratificaciones por pagas extras de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del personal que cause baja ha tenido en cuenta las siguientes modalidades:

   a) Para todo el personal que cause baja y que haya sido dado de alta por última vez con posterioridad al 31 de mayo de 1.982, el abono de las pagas extras será en función de los días trabajados en el trimestre hasta el día que cause baja.

   b) Para todo el personal que cause baja y que haya sido dado de alta por última vez con anterioridad al 31 de mayo de 1982, la parte proporcional de las cuatro pagas extras desde el día 16 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, hasta el día que cause baja. El citado compromiso se calcula siguiendo un criterio financiero.

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo no corriente del balance, el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos afectos" y del "coste por servicios pasados" de retribuciones post-empleo no reconocido, en su caso.

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, salvo las "ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio

neto, reconociéndose como reservas.

j) Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Compañía sigue los criterios siguientes:

1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

2) Los activos cedidos en uso se valoran a su valor venal, teniendo como su contrapartida el epígrafe "Subvenciones de capital", para su imputación a resultados en la misma proporción en que se amortizan estos bienes anualmente.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Coste	Saldo al 31-12-2023	Aumentos	Bajas	Saldo al 31-12-2024
Aplicaciones Informáticas	1.986.912	86.628		2.073.540
Derechos. Activos cedidos en uso	2.853.914			2.853.914
Anticipos para inmovilizado Intangible	134.311			134.311
Euros	4.975.137	86.628		5.061.765

Amortización	Saldo al 31-12-2023	Aumentos	Bajas	Saldo al 31-12-2024
Aplicaciones Informáticas	1.806.647	100.094		1.906.741
Derechos. Activos cedidos en uso	2.186.037			2.186.037
Euros	3.992.684	100.094		4.092.778

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	4.975.137	5.061.765
Amortizaciones	-3.992.684	-4.092.778
Total neto	982.453	968.987

Ejercicio 2023

Coste	Saldo al 31-12-2022	Traspasos de inmov. curso	Bajas	Saldo al 31-12-2023
Aplicaciones Informáticas	1.956.987	29.925		1.986.912
Derechos. Activos cedidos en uso	2.853.914			2.853.914
Anticipos para inmovilizado Intangible	136.674		-2.363	134.311
Euros	4.947.575	29.925	-2.363	4.975.137

Amortización	Saldo al 31-12-2022	Aumentos	Bajas	Saldo al 31-12-2023
Aplicaciones Informáticas	1.697.089	109.558		1.806.647
Derechos. Activos cedidos en uso	2.186.037			2.186.037
Euros	3.883.126	109.558		3.992.684

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	4.947.575	4.975.137
Amortizaciones	-3.883.126	-3.992.684
Total neto	1.064.449	982.453

5.2 Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Compañía tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Aplicaciones informáticas	Valor contable (bruto)	
	2024	2023
Total	1.512.543.19	1.498.017

Activos cedidos en uso	Valor contable (bruto)	
	2024	2023
Segunda Conducción	1.125.624	1.125.624
CONDUCCIÓN DE AGUA	*1.125.624*	*1.125.624*
Central Tratamiento Medina Azahara	8.029	8.029
TRATAMIENTO DE AGUA	*8.029*	*8.029*
Depósito Huerta de Arcos	109.785	109.785
Depósito del Cerrillo	109.785	109.785
Depósito Bda. La Golondrina	9.519	9.519
Depósito Medina Azahara	21.963	21.963
DEPOSITOS REGULADORES	*251.052*	*251.052*
Instalaciones Bda. la Golondrina	5.117	5.117
Instal.p/sumin.agua a viviendas c.Muriano	4.284	4.284
RED DISTRIBUCION ELEVACIONES	*9.401*	*9.401*
Nueva tubería Abastº C.Muriano	74.456	74.456
Instalaciones Bda. La Golondrina	34.760	34.760
Abastº de agua a Zona Oriental Polo	448.145	448.145
RED DISTRIBUCION ALIMENTADORES	*557.361*	*557.361*
Encauz. Arroyo Pedroches	37.125	37.125
Encauzamiento del Arroyo del Moro	197.445	197.445
ALCANTARILLADO	*234.570*	*234.570*
Total	**2.186.037**	**2.186.037**

5.3 Al cierre del ejercicio 2024, la Compañía tiene compromisos firmes de compra de elementos para el inmovilizado intangible por 173.425 euros, en 2023 por 238.052 euros.

5.4 Las subvenciones concedidas relacionadas con el inmovilizado intangible se detallan en la Nota 10.5.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Coste	Saldo al 31-12-23	Aumentos	Disminuc.	Traspasos Inmov.curso	Saldo al 31-12-24
Terrenos y bienes naturales	1.770.284				1.770.284
Construcciones	13.307.619			12.861	13.320.480
Instalaciones técnicas	187.520.901	51.755	-21.501	3.002.954	190.554.109
Maquinaria	887.086			29.447	916.533
Utillaje	423.905	13.862			437.767
Otras instalaciones	299.458				299.458
Mobiliario	1.033.583	20.233	-789		1.053.027
Equipos para proc.de inform.	1.320.719	339.714	-79.645		1.580.788
Elementos de transporte	1.123.806				1.123.806
Otro inmoviliz. Material	4.588.342	826.130	-962		5.413.510
Anticipos e inmovil. en curso	4.618.338	10.905.109		-3.045.262	12.478.185
Euros	216.894.041	12.156.803	-102.897	0	228.947.947

Amortización	Saldo al 31-12-23	Aumentos	Disminuc.	Saldo al 31-12-24
Construcciones	5.755.727	382.264		6.137.991
Instalaciones técnicas	136.871.166	4.809.323	-20.468	141.660.021
Maquinaria	793.544	17.404		810.948
Utillaje	397.900	12.696		410.596
Otras instalaciones	234.499	1.345		235.844
Mobiliario	934.739	17.728	-665	951.802
Equipos para proc. de inform.	936.358	149.082	-77.454	1.007.986
Elementos de transporte	996.453	43.303		1.039.756
Otro inmoviliz. material	3.647.666	223.055	-962	3.869.759
Euros	150.568.052	5.656.200	-99.549	156.124.703

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	216.894.041	228.947.947
Amortizaciones	-150.568.052	-156.124.703
Total neto	66.325.989	72.823.244

Entre las inversiones de 2024 destacan:

EMACSA está inmersa en la construcción de un tanque de tormentas en la zona del Balcón del Guadalquivir, que se inserta en la red de alcantarillado asociada a la EDAR de la Golondrina. La construcción se inició en 2023, estando previsto que las obras se prolonguen durante dos ejercicios por la envergadura del proyecto, la inversión del año 2024 ha sido de 3.474.700 euros, el acumulado a 31-12-2024 es de 4.088.561 euros, estando registrado en la cuenta Anticipos e Inmovilizado en curso.

La parte principal de la reforma de la sede social de Plateros se ha desarrollado en 2024 y se encuentra actualmente en su fase final. Consiste en la creación de nuevos espacios en la planta baja y primera del edificio. En concreto, en el nivel más bajo, un salón de actos multifuncional, además de la remodelación de la zona de atención al cliente, habilitándose una nueva entrada principal al edificio por la avenida del Pretorio. El proyecto tiene imputado al 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.332.959 euros, siendo la inversión de 2024 de 1.194.585 euros, registrados en la cuenta Anticipos e Inmovilizado en curso.

El nuevo sistema de cogeneración de última generación para producción eléctrica en la EDAR La Golondrina. La anterior instalación de cogeneración cuenta con una antigüedad de más de 20 años y un elevado número de interrupciones por mantenimiento que afecta negativamente al autoconsumo eléctrico de la central. Por otro lado, la puesta en servicio de la nueva planta para el tratamiento anaerobio de vinazas de la fábrica de levaduras ha incrementado el volumen de estos residuos, y por ende de la producción del biogás. La nueva instalación permitirá elevar la producción de electricidad por una doble vía, por el aumento de su capacidad, y por la mejora del rendimiento al aplicar una tecnología de última generación. En 2024 se han ejecutado trabajos por 1.438.164 euros.

Renovación del colector de Alcantarillado en la calle Ronda del Marrubial en 2024 el proyecto lleva ejecutado 425.140 euros.

La Sociedad ha realizado trabajos para su activo en el ejercicio 2024 por importe de 1.867.125 euros registrados en la cuenta 232 (Instalaciones en montaje) hasta su terminación que pasarán a inmovilizado material.

Ejercicio 2023

Coste	Saldo al 31-12-22	Aumentos	Disminuc.	Traspasos Inmov.curso	Saldo al 31-12-23
Terrenos y bienes naturales	1.770.284				1.770.284
Construcciones	13.261.320		-3.617	49.916	13.307.619
Instalaciones técnicas	178.987.274	334.610	-60.122	8.259.139	187.520.901
Maquinaria	834.497			52.589	887.086
Utillaje	404.808	19.097			423.905
Otras instalaciones	299.458				299.458
Mobiliario	1.009.284	8.168	-2.644	18.775	1.033.583
Equipos para proc.de inform.	1.043.470	46.101	-38.040	269.188	1.320.719
Elementos de transporte	1.123.806				1.123.806
Otro inmoviliz. Material	4.181.383	287.524	-627	120.062	4.588.342
Anticipos e inmovil. en curso	8.539.788	4.878.144		-8.799.594	4.618.338
Euros	211.455.372	5.573.644	-105.050	-29.925	216.894.041

Amortización	Saldo al 31-12-22	Aumentos	Disminuc.	Saldo al 31-12-23
Construcciones	5.376.421	382.924	-3.618	5.755.727
Instalaciones técnicas	132.333.701	4.597.587	-60.122	136.871.166
Maquinaria	776.303	17.241		793.544
Utillaje	388.516	9.384		397.900
Otras instalaciones	233.154	1.345		234.499
Mobiliario	921.536	15.847	-2.644	934.739
Equipos para proc. de inform.	887.988	82.599	-34.229	936.358
Elementos de transporte	946.645	49.808		996.453
Otro inmoviliz. material	3.469.581	178.273	-188	3.647.666
Euros	145.333.845	5.335.008	-100.801	150.568.052

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	211.455.372	216.894.041
Amortizaciones	-145.333.845	-150.568.052
Total neto	66.121.527	66.325.989

Entre las inversiones de 2023 destacan:

EMACSA está inmersa en la construcción de un tanque de tormentas en la zona del Balcón del Guadalquivir, que se inserta en la red de alcantarillado asociada a la EDAR de la Golondrina. La construcción se ha iniciado en 2023, estando previsto que las

obras se prolonguen durante dos ejercicios por la envergadura del proyecto, a 31 de diciembre de 2023 la inversión es de 614.261 euros, está registrado en la cuenta Anticipos e Inmovilizado en curso.

La ampliación del edificio de la sede social de EMACSA se encuentra en ejecución estando previsto el final de las obras en 2024, al 31-12-2023 tiene imputado al proyecto 138.373 euros, igualmente se encuentra en la cuenta Anticipos e Inmovilizado en curso.

La primera fase de la rehabilitación de depósitos y otros edificios de la ETAP de Villa Azul ha sido completada.

En cuanto a actuaciones en depósitos, destaca la finalización de los trabajos del nuevo depósito Carril Huerta de Arcos de 7.500 m3, instalación que ha mejorado el almacenamiento que abastece a la zona de Carril, iniciándose asimismo las obras de rehabilitación y protección integral del depósito del Cerrillo de 1.000 m3.

En redes de distribución se ha completado la renovación de la red de abastecimiento del polígono Las Quemadas, Santa Rosa y Tablero en su primera fase, estando en ejecución las barriadas de Cerro Muriano y segunda fase de Tablero; asimismo, la rehabilitación del colector de la calle Doña Berenguela.

Por último, la renovación varios equipos de laboratorio, necesaria por obsolescencia de los existentes y por cumplimiento de nueva normativa que ha exigido el control de nuevos parámetros.

6.2 Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Compañía tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Cuenta	2024	2023
Captaciones	198.687	198.687
Construcciones	596.973	505.750
Instalaciones técnicas	105.646.827	103.770.402
Otro inmovilizado material	3.118.951	3.106.069
Maquinaria	755.516	744.630
Utillaje	384.684	382.614
Equipos para proceso de información	811.099	779.288
Elementos de transporte	853.164	853.164
Mobiliario	873.750	865.027
Total	**113.239.651**	**111.205.631**

6.3 En el epígrafe "Terrenos" se encuentran valorados, por importe de 53.470 euros, los solares sobre los que la compañía constituyó un derecho de superficie, como se describe en Nota 4 b.

6.4 Las subvenciones concedidas relacionadas con el inmovilizado material, se detallan en Nota 10.5.

6.5 Al cierre del ejercicio 2024, la Compañía tenía compromisos firmes de compra de elementos para el inmovilizado material por importe de 19.080.187 euros y 21.025.332 euros al cierre del ejercicio 2023.

6.6 Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. No existe déficit en la cobertura de dichos riesgos.

NOTA 7 - INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

7.1 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo y corto plazo" al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Activos financieros a coste amortizado	Importe	2025	2.026 y siguientes	Indefinido
Préstamos al personal	68.066		68.066	
Depósitos y fianzas constituidas	1.673.300	24.921		1.648.379
Euros	1.741.366	24.921	68.066	1.648.379

La parte que vence a corto plazo correspondiente a préstamos al personal está registrada en el epígrafe "Deudores comerciales y otras deudas a cobrar –Créditos al Personal-", por importe 22.474 euros.

Ejercicio 2023

Activos financieros a coste amortizado	Importe	2024	2.025 y siguientes	Indefinido
Préstamos al personal	48.341		48.341	
Imposiciones a corto plazo	3.004.048	3.004.048		
Depósitos y fianzas constituidas	1.623.833	21.029		1.602.804
Euros	4.676.222	3.025.077	48.341	1.602.804

La parte que vence a corto plazo correspondiente a préstamos a personal está

registrada en el epígrafe "Deudores comerciales y otras deudas a cobrar –Créditos al Personal-", por importe de 14.443 euros.

7.2 Los depósitos y fianzas constituidas corresponden fundamentalmente al 90 % de los importes cobrados a los abonados en concepto de fianzas, que deben ser depositados en el organismo correspondiente de la Junta de Andalucía. Por su naturaleza no tienen una fecha de vencimiento determinada.

NOTA 8 - EXISTENCIAS

El detalle de las cuentas del epígrafe "Existencias" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Materiales		1.378.392
Trabajos por cta. de terceros en curso		4.378.129
	Euros	5.756.521

Ejercicio 2023

Materiales		1.194.617
Trabajos por cta. de terceros en curso		4.496.214
	Euros	5.690.831

En el ejercicio 2024 y 2023 en el epígrafe de "Trabajos por cta. de terceros en Curso" se recoge, por importe de 4.277.090 euros, la valoración de proyectos y obra ejecutada en desarrollo del Convenio suscrito en 2005 con la Gerencia Municipal de Urbanismo para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan de Ampliación de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento (PEIAS) complementario al Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Según se desprende del mismo, dichas cantidades deberán repercutirse a los propietarios del suelo objeto de planeamiento.

No se ha producido deterioro de valor en las existencias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR

9.1 Clientes por ventas y prestación de servicios

Los clientes por venta y prestación de servicios al cierre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Saldo de clientes por ventas y prestación de servicios	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Clientes por ventas y Canon depuración	5.956.969	6.475.510
Provisiones por deterioro de valor	-412.705	-523.430
Clientes por trabajos, suministros	564.194	401.360
Provisiones por deterioro de valor	-112.708	-27.345
Euros	**5.995.750**	**6.326.095**

A continuación, mostramos el movimiento de la provisión por insolvencias del ejercicio 2024:

Provisión por insolvencias	Saldo al 31/12/2023	Aplicaciones	Dotaciones	Reversiones	Saldo al 31/12/2024
Clientes por ventas y canon depuración	523.431	-142.193	412.704	-381.238	412.704
Clientes por trabajos, suministros	27.345	-6.210	112.708	-21.135	112.708
Clientes por trabajos diversas empresas del grupo	127.457	-127.457			
Euros	**678.233**	**-275.860**	**525.412**	**-402.373**	**525.412**

En el epígrafe "Clientes por ventas", figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio 2024 por importe de 3.605.522 euros, 3.253.824 euros en 2023.

A continuación, mostramos el movimiento de la provisión por insolvencias del ejercicio 2023:

Provisión por insolvencias	Saldo al 31/12/2022	Aplicaciones	Dotaciones	Reversiones	Saldo al 31/12/2023
Clientes por ventas y canon depuración	593.602	-124.074	523.431	-469.528	523.431
Clientes por trabajos, suministros	38.038	-20.879	27.386	-17.200	27.345
Clientes por trabajos diversos empresas del grupo			127.457		127.457
Euros	**631.640**	**-144.953**	**678.274**	**-486.728**	**678.233**

En el epígrafe "Clientes por ventas", figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio 2023 por importe de 3.253.824 euros, 3.270.095 euros en 2022.

9.2 Operaciones y saldos con Clientes, empresas del grupo y asociadas

Esta partida recoge los saldos pendientes de cobro con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Su detalle es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Por ventas y Canon Autonómico	28.460	0
Por trabajos y servicios diversos		127.457
Provisiones por deterioro de valor		-127.457
Euros	**28.460**	**0**

En 2024 no se han realizado facturaciones al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba por prestación de servicios.

En 2024 en concepto de Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración (Ley de Aguas de Andalucía) se ha facturado 242.110 euros, en 2023 el canon estuvo suspendido.

En 2023 se dotó una provisión por deterioro de valor por Trabajos varios por 127.457 euros (véase Nota 9.1), el saldo se ha pasado a fallidos.

9.3 Deudores varios

Su detalle es el siguiente:

	Saldo al 31-12-2024	Saldo al 31-12-2023
Deudores varios (euros)	**114.522**	**398.935**

Las partidas más importantes de deudores varios en 2024 son:

- Estimaciones de ingresos a facturar en 2025 por importe de 106.124 euros

Las partidas más importantes de otros deudores en 2023 son:

- Anticipo lodos Sadeco por importe de 258.314 euros

- Estimaciones de ingresos a facturar en 2024 por importe de 118.965 euros

Los valores contables de las partidas a cobrar se aproximan a su valor razonable, puesto que el efecto de la actualización de flujos no se considera significativo. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en su totalidad en euros.

9.4 Durante el ejercicio 2024, se han reclasificado a fallidos facturas por venta de agua y depuración por importe de 142.193,45 euros, y por facturas de servicios 6.210,08 euros, estos importes se encontraban provisionados en su totalidad.

Así mismo se ha registrado por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes un importe de 525.412 euros y un exceso de reversión de 402.373 euros, (678.274 euros de dotación y 486.728 euros de reversion 2023). El importe de la provisión al 31 de diciembre de 2024 asciende a 525.412 euros (678.233 euros en 2023). Los Administradores estiman que se recuperará una parte de las cuentas a cobrar provisionadas.
El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de la antigüedad de los activos financieros con importes no vencidos e importes vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro
Importe no vencido	1.365.264		1.861.284	
Importe vencido impagado:				
Menos de 90 días	543.448		960.251	
Entre 90 y 180 días	106.192		114.221	
Entre 180 y 360 días	337.825		68.592	
Más de 360 días	562.911	-412.704	618.646	-618.646
	2.915.640	**-412.704**	**3.622.994**	**-618.646**

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

10.1 Capital Social

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el capital social de la Compañía asciende a 8.510.332 euros, representado por 236 acciones de 36.061,73 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que es el único accionista, de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento de la ciudad de Córdoba y otros activos.

10.2 Reserva legal

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El saldo de esta reserva, que se encuentra totalmente dotada, es de 1.702.067 euros.

10.3 Reserva Estatutaria

El saldo de Reservas estatutarias, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, es de 8.063.178 euros, compuesto por la prevista en el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, por importe de 851.033 euros, y el llamado fondo de reserva para nuevas ampliaciones por 7.212.145 euros.

10.4 Otras Reservas

El saldo de este epígrafe se ve incrementado en 2024 en 66.929 euros como consecuencia de la aplicación del resultado de 2023, aprobado en Junta General de fecha 9 de mayo de 2024.

10.5 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Compañía, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2024

Concepto	Subvenc.	Imputado 2024	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/24	Año de concesión
Otros activos cedidos en uso (1)	667.877			667.877	1999 / 2000
Subvenciones Convenio C.H.G.(2)	15.060.425	-510.371	-7.638.111	7.422.315	ene-13
Subvenciones Ministerio Economía y Hacienda (2)	221.678	-13.300	-91.488	130.190	abr-18
Euros	**15.949.980**	**-523.671**	**7.729.598**	**8.220.382**	

(1) "Administración local", (2) "Administración estatal o "internacional.

Ejercicio 2023

Concepto	Subvenc.	Imputado 2023	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/23	Año de concesión
Otros activos cedidos en uso (1)	667.877			667.877	1999 / 2000
Subvenciones Convenio C.H.G.(2)	15.060.425	-510.371	-7.127.740	7.932.685	ene-13
Subvenciones Ministerio Economía y Hacienda (2)	221.678	-13.300	-78.188	143.490	abr-18
Euros	**15.949.980**	**-523.671**	**7.205.928**	**8.744.052**	

(1) "Administración local", (2) "Administración estatal o "internacional.

La partida de Subvenciones Convenio C.H.G. registra los importes objeto de subvención por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Convenio de colaboración suscrito en 2006 con dicho organismo. El detalle de los registros realizados en dicha partida en 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Subvención Convenio EMACSA-CHG	Subvenc.	Imputado 2.024	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/24	Fecha de concesión
Modernización sectorización red,Alimentadores	1.013.163	-69.080	-828.952	184.211	ene-13
Depósito de Villa Azul	4.345.689	-188.943	-2.267.316	2.078.373	ene-13
Reforestación Villa Azul	793.830	-23.815	-285.778	508.052	ene-13
Mejora primera conducción.conducc.	7.020.681	-210.621	-2.527.445	4.493.236	ene-13
Mejora primera conducción.Alimentad.	298.538	-17.912	-214.947	83.590	ene-13
Mejora primera conducc.Terrenos	74.853		0	74.853	ene-13
Euros	**15.060.425**	**-510.371**	**7.638.109**	**7.422.315**	

Ejercicio 2023

Subvención Convenio EMACSA-CHG	Subvenc.	Imputado 2.023	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/23	Fecha de concesión
Modernización sectorización red,Alimentadores	1.013.163	-69.080	-759.873	253.290	ene-13
Depósito de Villa Azul	4.345.689	-188.943	-2.078.373	2.267.316	ene-13
Reforestación Villa Azul	793.830	-23.815	-261.965	531.867	ene-13
Mejora primera conducción.conducc.	7.020.681	-210.621	-2.316.823	4.703.856	ene-13
Mejora primera conducción.Alimentad.	298.538	-17.912	-197.035	101.503	ene-13
Mejora primera conducc.Terrenos	74.853		0	74.853	ene-13
Euros	**15.060.425**	**-510.371**	**-7.127.740**	**7.932.685**	

La Compañía aplica el criterio de contabilizar las subvenciones en la correspondiente partida de deudores en el momento de la concesión y siempre que se estime el cumplimiento de las condiciones impuestas, independientemente del cobro de estas.

No hay saldos pendientes de cobro por subvenciones al cierre de 2024.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Compañía había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

NOTA 11 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1 Retribuciones a largo plazo de prestación definida

La compañía tiene establecido con la parte social un plan de pensiones del sistema de empleo, al que al 31 de diciembre de 2024 está adherida la totalidad de la plantilla. El plan, que es del tipo prestación definida, aunque reconoce la posibilidad de realización de aportaciones voluntarias y extraordinarias al mismo, está expresamente sometido al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de regulación de Planes y Fondos de Pensiones, y sus modificaciones posteriores.

El plan es mixto debido a las obligaciones estipuladas, encontrándose adscrito al correspondiente Fondo de Pensiones y cubre las contingencias de jubilación del partícipe, incapacidad permanente total, viudedad u orfandad.

En aplicación de la normativa en 2024, tal como permite la ley, se ha ingresado como aportación corriente del año 399.349 euros. En el año 2023 se aportó 467.523 euros.

11.2 El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2022, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

Ejercicio 2024

PROVISIONES A LARGO PLAZO	Saldo al 31/12/2023	Dotación	Aplicación Provisión	Ajuste actuarial	Saldo al 31/12/2024
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal activo	4.276.773			-557.249	3.719.524
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal jubilado	590.822	-45.690			545.132
Otras obligaciones con el personal	1.373.606	93.476	402		1.427.787
Total	**6.241.201**	**47.786**	**402**	**-557.249**	**5.692.443**

Ejercicio 2023

PROVISIONES A LARGO PLAZO	Saldo al 31/12/2022	Dotación	Aplicación Provisión	Saldo al 31/12/2023
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal activo	4.276.773			4.276.773
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal jubilado	595.687	-4.865		590.822
Otras obligaciones con el personal	1.494.858	91.026	-212.278	1.373.606
Total	**6.367.318**	**86.161**	**-212.278**	**6.241.201**

11.3 Obligaciones con el Personal Jubilado

Según se describe en la Nota 4 i), la compañía exteriorizó sus compromisos con el personal jubilado no acogido al Plan de pensiones financiándolos a diez años mediante contrato de seguro colectivo. La última anualidad de dicha financiación se hizo efectiva en 2011.

Los datos del Fondo interno referidos al 31 de diciembre de 2024, cuantificados por actuarios independientes y que recogen el futuro crecimiento de los compromisos por pensiones no cubiertos por el seguro colectivo, son los siguientes:

Valor actual de las prestaciones devengadas al inicio del ejercicio	590.822
Importe a Largo Plazo	590.822
Variación actuarial en el ejercicio	-45.690
Valor actual de las prestaciones devengadas al cierre del ejercicio	545.132
Importe a Largo Plazo	545.132

El interés técnico utilizado en la hipótesis actuarial para la valoración de este pasivo en 2024 es de 3,389%, para el estudio del 2023 3,805%.

Las tablas de mortalidad utilizadas han sido PERM/F 2020 y se cuantifica la evolución de las pensiones en el 2,59 % anual.

Las limitaciones que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado se concretan en la prohibición a las sociedades mercantiles públicas de realizar aportaciones a contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. El compromiso total se valora considerando que el crecimiento de las pensiones en los años 2012 a 2024 se ajustará a futuro en base al IPC real de dichos ejercicios.

11.4 Otras Obligaciones con el Personal

El compromiso asumido por la Compañía con sus empleados en concepto de premio de vinculación se cuantifica en 1.412.621 euros (ver Nota 4 i). Además, por 15.166 euros (ver nota 4 i), se registra la obligación de pago por gratificaciones por pagas extras de todo el personal que cause baja y que haya sido dado de alta por última vez con anterioridad al 31 de mayo de 1982. El interés técnico utilizado para la cuantificación de estos pasivos es del 3,5% estimando una evolución del IPC del 2%.

11. 5 Obligaciones por responsabilidades

La Sociedad registra en el epígrafe "Obligaciones por responsabilidades", el importe correspondiente a las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de atender la obligación es probable. Al cierre del ejercicio 2024 no se ha dotado provisión alguna por este concepto.

NOTA 12 - DEUDAS LARGO Y CORTO PLAZO

12.1 Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el desglose de las deudas comerciales y no comerciales es el siguiente:

Ejercicio 2024

Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Otros pasivos financieros	7.175.383	1.629.496	8.804.879
Deudas con empresas del grupo y asoc.	1.573.583		1.573.583
Acreedores y otras cuentas a pagar	11.479.811		11.479.811
Euros	**20.228.777**	**1.629.496**	**21.858.273**

Ejercicio 2023

Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Otros pasivos financieros	1.143.338	1.591.453	2.734.791
Deudas con empresas del grupo y asoc.	1.524.893		1.524.893
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.813.560		.10.813.560
Euros	**13.481.791**	**1.591.453**	**15.073.244**

12.2 El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

Ejercicio 2024

	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Indefinido	Total
Otros pasivos financieros					1.629.496	1.629.496
Euros					1.629.496	1.629.496

Ejercicio 2023

	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Indefinido	Total
Otros pasivos financieros					1.591.453	1.591.453
Euros					1.591.453	1.591.453

12.3 Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el detalle de los préstamos en vigor es el siguiente:

Ejercicio 2024

El 29 de octubre de 2024 se han firmado cuatro pólizas de 4 millones de euros cada uno para la financiación del tanque de tormentas del Balcón del Guadalquivir y para la financiación de del plan de inversiones de 2024, contratados con cada una de las entidades abajo relacionadas:

- Caja Rural de Granada.
- Ibercaja.
- Caja Rural del Sur
- BBVA.

Los préstamos tienen una duración de quince años, y se dividirán en dos periodos:

- Un primer periodo de carencia que abarcará dos años desde la fecha de formalización.

- Un segundo periodo que corresponderá al de amortización, que tendrá una duración de trece años, a partir de la finalización del periodo de carencia.

El tipo de interés de dichas pólizas de préstamo es de Euribor 3M más un diferencial que oscila entre el 0,248% y el 0,46%. A 31 de diciembre de 2024 no se ha hecho disposición de las pólizas de préstamo.

Ejercicio 2023

	Saldo al 31-12-22	Amortiz.	Saldo al 31-12-23	Año final de Vto.	Tipo interés
Caja Rural del Sur (préstamo con previa apertura Crédito)	167.766	167.766	0	2.023	Euribor+Dif.
CAJASUR (Préstamo con previa apertura Crédito.)	169.388	169.388	0	2.023	Euribor+Dif.
Euros	**337.154**	**337.154**	**0**		

Durante el ejercicio 2023 se devengaron intereses asociados a estos préstamos por importe de 6.733 euros.

Al cierre del ejercicio 2023 los préstamos han llegado a su vencimiento no quedando saldos pendientes ni de amortización ni de intereses.

12.4 Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el desglose de "Otros pasivos financieros" es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Sadeco (Cobros Tasa Higiene Pública)	2.295.051		2.295.051
Junta de Andalucía Canon autonómico	2.569.825		2.569.825
Fianzas y Depósitos recibidos	235.989	1.629.496	1.865.485
Proveedores de inmovilizado	1.865.775		1.865.775
Otros pasivos financieros	208.743		208.743
Euros	**7.175.383**	**1.629.496**	**8.804.879**

Ejercicio 2023

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Sadeco (Cobros Tasa Higiene Pública)	739.944		739.944
Junta de Andalucía Canon autonómico	-5.108		-5.108
Fianzas y Depósitos recibidos	254.270	1.591.453	1.845.723
Otros pasivos financieros	154.232		154.232
Euros	**1.143.338**	**1.591.453**	**2.734.791**

12.5 Al cierre del ejercicio 2024 el desglose de las deudas con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Devengos 2024	Pagos 2024	Saldo al 31/12/2024
Utilización privativa	563.626	585.401	-563.626	585.401
Canon Uso Instalaciones	961.267	988.182	-961.267	988.182
Euros	**1.524.893**	**1.527.470**	**-1.524.893**	**1.573.583**

12.6 Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el desglose de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2024	2023
Proveedores	514.771	631.129
Acreedores	3.814.056	2.982.578
Remuneraciones pendientes de pago	387.846	331.002
Pasivos por impuestos corrientes	23.558	24.907
Otras deudas con la Administración Pública	1.226.610	1.296.396
Anticipos de Clientes	5.512.970	5.547.548
Euros	**11.479.811**	**10.813.560**

El detalle de la cuenta de Anticipos de clientes es el siguiente:

	2024	2023
Anticipos de Clientes (PEIAS)	5.399.054	5.399.054
Otros anticipos	113.916	148.494
Euros	**5.512.970**	**5.547.548**

La partida de Anticipos de clientes (PEIAS), registra los desembolsos realizados por diversos promotores, propietarios del suelo o agentes urbanizadores, a cuenta de los

trabajos a desarrollar dentro del Plan de Ampliación de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento complementario al Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Como se explica en la Nota 8), dichas cantidades deberán facturarse a los propietarios, promotores y urbanizadores del suelo objeto de planeamiento, una vez se encuentren ejecutadas la totalidad de las infraestructuras incluidas en el PEIAS.

NOTA 13 - PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

En este epígrafe se registran por 1.996.127 euros (Nota 4 b) los importes recibidos para la financiación de la construcción de una planta anaerobia en la EDAR La Golondrina. Dicha planta depura los vertidos provenientes de la industria que ha financiado su construcción. Dichos importes son imputados a resultados, a partir del 1 de enero de 2017 y durante el periodo de vigencia del contrato que regula las relaciones entre ambas partes.

En el año 2021 comenzó un nuevo proyecto para el aumento de la capacidad de desodorización de biogás de la planta anterior y su construcción está siendo financiado por la misma empresa. En 2022 finalizó su construcción y en 2023 comenzó la amortización.

Esta partida también recoge por 165.719 euros las aportaciones, en base al convenio de colaboración suscrito en su momento, de la industria vertedora, destinadas a financiar parte de las obras de la Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) en la Barriada de los Ángeles. Las obras finalizaron en 2019, su amortización comenzó en 2020. Abrimos detalle de los saldos al largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024:

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Ingresos anticipados AB Mauri	1.638.691	181.178	1.819.869
Ingresos anticipados AB Mauri Adenda	565.246	61.934	627.180
Ingresos Anticipados Refrescos Iberia	113.371	26.524	139.895
Euros	**2.317.308**	**269.636**	**2.586.944**

Ejercicio 2023:

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Ingresos anticipados AB Mauri	1.819.869	176.258	1.996.127
Ingresos anticipados AB Mauri Adenda	627.180	57.847	685.027
Ingresos Anticipados Refrescos Iberia	139.895	25.824	165.719

Euros	2.586.944	259.929	2.846.873

NOTA 14 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA	200.280	
Hacienda Pública retenciones y pagos a cta.	52.153	49.728
Hacienda Pública deudora por IS	24.821	
Organismos de la Seguridad Social	31.712	33.292
Total	**308.966**	**83.020**

Saldos acreedores

	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por IRPF	415.178	392.064
Hacienda Pública acreedora por IVA		144.399
Organismos de la Seguridad Social acreedores	440.466	389.375
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	365.419	366.538
Otras entidades públicas	5.547	4.020
Total	**1.226.610**	**1.296.396**

El saldo del 2024 con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir responde a la estimación del Canon de vertido para dicho ejercicio.

14.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Aumentos	Disminuciones	Total
Rdo. Contable del ejercicio antes de Impuestos			-754.330
Diferencias permanentes	2.683.400	-45.690	2.637.710
Diferencias temporales	708.853	-1.171.886	-463.033
Base imponible del ejercicio	**3.392.253**	**-1.217.576**	**1.420.347**

Ejercicio 2023

	Aumentos	Disminuciones	Total
Rtdo. Contable del ejercicio antes de Impuestos			114.146
Diferencias permanentes	3.226.365	-4.865	3.221.500
Diferencias temporales	815.903	-1.251.638	-435.735
Base imponible del ejercicio	**4.042.268**	**-1.256.503**	**2.899.911**

Las diferencias permanentes, corresponden principalmente a la valoración fiscal de las ventas y servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (2.637.710 euros en 2024 y 2.980.767 euros en 2023) que no son facturados según las tarifas publicadas por la Sociedad.

14.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	-754.330	114.146
Ingresos no bonificados al 99%	80.469	71.344
Cuota íntegra ajustada	23.558	24.908
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.558	24.908

14.4 La Compañía goza de una bonificación que alcanza el 99% de la cuota del impuesto, de acuerdo con la legislación vigente.

14.5 La Sociedad que siguió el principio de prudencia no contabilizó como impuesto anticipado el efecto fiscal de las dotaciones efectuadas al Fondo de Pensiones interno, que fue objeto de exteriorización en el ejercicio 2002 (ver Nota 11.3). Las deducciones en el impuesto sobre Sociedades se aplican en los ejercicios en que se efectúan los pagos a los pensionistas.

14.6 La Sociedad dispone al cierre del 31 de diciembre de 2024 de créditos fiscales no registrados por importe de 73.164 euros (importe en cuota) dado que no esperan ser recuperados debido a la bonificación anteriormente comentada y a la tributación mínima que exige la normativa fiscal vigente.

14.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido

inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Compañía tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Compañía consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividad	2024	2023
Venta de agua	26.204.205	25.549.514
Tasa de depuración	11.837.762	11.071.824
Prestación de servicios	908.580	588.384
Euros	**38.950.547**	**37.209.722**

El mercado geográfico de actuación de la compañía es el término municipal de Córdoba.

El detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente:

2024	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales Correcciones por deterioro	3.253.824	3.605.522
Euros	**3.253.824**	**3.605.522**
Pasivos por contrato no corrientes		
Pasivos por contrato corrientes	8.394.421	7.830.278

Euros	8.394.421	7.830.278

2023	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales Correcciones por deterioro	3.270.095	3.253.824
Euros	**3.270.095**	**3.253.824**
Pasivos por contrato no corrientes		
Pasivos por contrato corrientes	8.549.897	8.394.421
Euros	**8.549.897**	**8.394.421**

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar "-Anticipos de clientes-" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" en caso contrario.

15.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	2024	2023
Compras	7.538.440	6.063.289
Variación de existencias	(183.775)	173.849
Euros	**7.354.665**	**6.237.138**

Las compras se realizan casi en su totalidad en territorio nacional.

15.3 Sueldos y salarios

El saldo del epígrafe "Sueldos y salarios" del ejercicio 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	2024	2023
Sueldos y salarios	12.887.580	12.221.438
Seguridad social	4.344.932	3.971.531
Otras cargas sociales	837.773	860.061
Plan pensiones – Aportación corriente	401.695	467.523
Plan pensiones – Prima riesgo	213.682	236.556
Euros	**18.685.662**	**17.757.109**

NOTA 16 - INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Por el propio objeto social de la Sociedad, su actividad está relacionada con la mejora y protección del medio ambiente y la minimización de impactos ambientales. Los gastos en los que incurre son de naturaleza diversa y se registran en diversas partidas de la cuenta de resultados.

La gestión del ciclo integral del agua genera unas actividades, parte de las cuales tienen como objetivo inmediato la reducción de los impactos ambientales, que se producen con las actuaciones necesarias para realizar la captación del agua, el tratamiento y su posterior distribución, la recogida de las aguas usadas y la depuración de estas para devolverlas al Medio Ambiente.

La Compañía considera que no es necesario dotar provisión alguna relativa a actuaciones medioambientales, ni que existan riesgos o contingencias relacionadas específicamente con la protección y mejora del Medio Ambiente. Pero existe una relación, en la práctica totalidad de los gastos e inversiones, con la protección medioambiental por la mera práctica de la actividad.

NOTA 17 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Ejercicio 2024

Periodo medio de pago a proveedores (días)	21,98
Ratio de operaciones pagadas (días)	23,10
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	8,65
% Número facturas pagadas dentro del periodo legal	97,37%
Número de facturas pagadas	4.716
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal	4.792

	Importe (euros)
Total pagos realizados	17.830.918
Total pagos dentro del periodo legal de pagos	17.302.981
% Pagos de facturas dentro periodo legal	97,04%
Total pagos pendientes	1.495.374

Ejercicio 2023

Periodo medio de pago a proveedores (días)	26,69
Ratio de operaciones pagadas (días)	27,86
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	7,02
% Número facturas pagadas dentro del periodo legal	91,80%
Número de facturas pagadas	4.756
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal	4.366

	Importe (euros)
Total pagos realizados	20.867.277
Total pagos dentro del periodo legal de pagos	17.926.355
% Pagos de facturas dentro periodo legal	85,19%
Total pagos pendientes	1.240.694

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes.

NOTA 18 - AVALES

La Sociedad tiene riesgos surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que se materialicen pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el importe global de las garantías comprometidas con terceros asciende a 75.000 euros.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Las abundantes lluvias del presente mes de marzo muestran la necesidad de infraestructuras diseñadas para responder a episodios cada vez más extremos de sequía y lluvias torrenciales.

El comercio internacional está sufriendo gran incertidumbre por nuevo escenario de imposición de aranceles con elevado riesgo de encarecimiento de materiales y subida de la inflación en general.

NOTA 20 - OTRA INFORMACIÓN

20.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A durante el ejercicio 2024 han percibido dietas por importe de 41.637 euros, 43.669 euros en 2023. El Consejo de Administración a fecha de formulación de

las presentes cuentas anuales está formado por 5 mujeres y 8 hombres.

La retribución de la Alta Dirección en el ejercicio 2024 ha sido de 96.247 euros (56.000 euros en el ejercicio 2023). Al cierre del ejercicio 2024 la Alta Dirección la conforma 1 mujer (1 hombre en 2023).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en los que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Asimismo, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración ni a la alta dirección, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y de personal directivo, por importe de 12.978 euros en 2024, 10.900 euros en 2023.

20.2 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a Gerente	0,54	0,33	0,87	1,01		1,01
Personal Técnico	32,75	11,24	43,99	31,94	8,87	40,81
Personal Administrativo	40,33	31.63	71,96	36,88	33,49	70,37
Personal Operario	125,32	0.11	125,43	121,61	0,11	121,72
Plantilla Media Total	**198,94**	**43,31**	**242,25**	**191,44**	**42,47**	**233,91**

La plantilla a cierre de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

PLANTILLA AL CIERRE	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a Gerente		1	1	1		1
Personal Técnico	34	12	46	23	10	33
Personal Administrativo	42	32	74	37	28	65
Personal Operario	126		126	125		122
Plantilla al cierre	**202**	**45**	**247**	**197**	**41**	**238**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad cuenta con un empleado con minusvalía mayor o igual al 33%, igual en 2023.

20.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresas de la misma Red	2024	2023
Servicio de auditoría	17.000	17.000
Servicios exigidos por la normativa aplicable	8.000	10.995
Euros	**25.000**	**27.995**

Memoria formulada con fecha 28 de marzo de 2025

Fdo.: Daniel García-Ibarrola Díaz
(Presidente desde 19/09/2024)

Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)

Fdo.: Blanca Torrent Cruz

Fdo.: Mª Evarista Contador Contador

Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.: Manuel Ángel García Molina

Fdo.: Gema Mena Peinado
Consejera hasta 19/09/2024

Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero

Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón
Consejero hasta 15/10/2024

Fdo.: Rocío Cruz Gómez

Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez
Consejera hasta 14/11/2024

Fdo.: Paula Badanelli Berriozábal
Consejera desde 15/10/2024

Fdo.: Jesús Manuel Coca López

Fdo.: María Dolores Alcaide Arranz
Consejera desde 14/11/2024

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE ACUAS DE CÓRDOBA S.A.

Informe de gestión

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Marzo 2025

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMACSA establece como prioridad la prestación de un servicio de calidad excelente para satisfacer las necesidades de los usuarios y demás entidades vinculadas a nuestra actividad, ofreciendo unas condiciones de trabajo seguras y saludables para los trabajadores y persiguiendo la sostenibilidad ambiental.

Para prestar un servicio de calidad promueve una constante revisión de los procesos para la mejora continua en todos los niveles. Asimismo, persigue la protección de la empresa con el establecimiento de procedimientos y buenas prácticas para identificar y prevenir los riesgos incurridos en el desempeño de la actividad.

En este informe se detallan los acontecimientos más relevantes que han acaecido en 2024 y cómo han influido en la prestación de un servicio que los usuarios perciben de calidad excelente a tenor de la última encuesta de satisfacción. Se agrupan en los apartados siguientes: final de la sequía, revisión tarifaria, impulso al agua no potable, sostenibilidad energética, transformación digital y comunicación con los ciudadanos. A continuación, se detallan las inversiones más representativas del ejercicio, se continúa explicando los resultados económicos con análisis de las partidas principales de las cuentas anuales, y se finaliza con breve exposición de datos técnicos y su evolución.

Aspectos relevantes del ejercicio

Final de la sequía

Tras varios ejercicios de gran escasez de precipitaciones, 2024 ha supuesto el final del último ciclo de sequía.

El ejercicio comenzó con un volumen de reservas del pantano de Guadalmellato por debajo de 40 hm^3, que corresponde al nivel de emergencia según el Plan Especial de Sequías de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Tras los episodios de lluvias que comenzaron en marzo y se han repetido a lo largo del año, al cierre de 2024 la situación ha sido de normalidad atendiendo a los parámetros del citado Plan Especial con reservas por encima de 75 hm^3.

Durante los meses de sequía EMACSA mantuvo acciones orientadas a la conservación y movilización del recurso, entre otras, la reducción del agua suministrada para el abastecimiento, la activación de campañas informativas para la concienciación en el ahorro de agua, y la limitación de usos no esenciales como son las fuentes ornamentales.

Revisión tarifaria

El Consejo de Administración de EMACSA inició en noviembre de 2023 el procedimiento para la revisión de tarifas del ciclo integral, con la refundición de las ordenanzas de tarifa de abastecimiento de agua potable y de depuración de aguas residuales en una sola ordenanza, para regular los precios por los servicios del ciclo integral del agua y dotar de coherencia y uniformidad al servicio prestado por EMACSA. La tramitación del expediente municipal ha concluido con la publicación de la ordenanza en BOP de Córdoba de 26 de junio de 2024.

Las nuevas tarifas han revisado un 5% unos precios congelados desde 2014, han ampliado la progresividad para fomentar un uso más responsable que desincentive el consumo excesivo y han mejorado todas las reducciones sociales existentes: por acceso al mínimo vital (sube de 3 a 4 m ^{3} por habitante y mes), familias numerosas, pensionistas, desempleados, y participantes en el festival de los patios, ampliando asimismo los plazos para la renovación de estos beneficios. Adicionalmente ser revisa al alza el importe de las ayudas para comunidades que independicen el suministro. Por último, como novedad, se ha incorporado una nueva reducción relacionada con el cambio a factura digital que fomenta el ahorro de papel.

Se trata en definitiva de las tarifas más sociales de la historia, al incorporar el mayor número de bonificaciones dirigidas a los colectivos más vulnerables.

Uso de agua no potable

En línea con la búsqueda de la sostenibilidad ambiental y aprovechamiento de un recurso esencial, EMACSA apuesta por la reutilización dc aguas empleadas en el proceso productivo y por el empleo de agua bruta para diversos usos, en sustitución de agua potable.

Las aguas procedentes del lavado de filtros de la ETAP de Villa Azul están siendo recuperadas y acumuladas en un pequeño depósito de 100 m^3 con destino al riego del parque de la Asomadilla. Se ha iniciado un estudio técnico de alternativas para ampliar la recuperación de aguas de otros procesos, como la decantación, drenajes de filtros y depósitos de agua bruta y tratada, además de ampliar la capacidad de regulación y almacenamiento de dicho volumen. Como novedad, en 2024 el depósito para la Asomadilla se ha nutrido adicionalmente con agua bruta.

Dentro dc cstc marco la empresa ha mantenido contactos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para abordar diversos aspectos relacionados con la ciudad entre los que destaca la necesidad y oportunidad de utilizar el agua regenerada para Córdoba, en concreto para usos urbanos como riego, baldeo y fuentes ornamentales.

EMACSA colabora con el Ayuntamiento de Córdoba en la naturalización de fuentes y estanques públicos, que forma parte del proyecto "Del cloro a la biodiversidad". La iniciativa consiste en la transformación de fuentes tratadas con cloro en espacios naturales. En concreto, charcas y humedales urbanos naturales con aguas transparentes y altos índices de biodiversidad con plantas acuáticas autóctonas. Este sistema evita alimentar estas instalaciones con agua clorada

y supone un ahorro considerable de agua potable, productos químicos y costes de mantenimiento.

Desde el año 2000 EMACSA colabora con la Universidad de Córdoba en la organización y ejecución de diversas actividades comunes sobre aguas potables y aguas residuales, como cursos de extensión universitaria, actividades de formación del alumnado, estancias de alumnos en prácticas, intervención en conferencias y realización de seguimientos sobre contaminación microbiológica en aguas residuales de Córdoba.

Con objeto de profundizar en las relaciones de colaboración entre ambas instituciones EMACSA ha firmado en 2024 un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba para la creación de la Cátedra del Agua, con la finalidad de establecer sinergias y potenciar actividades de investigación, desarrollo e innovación en el campo del ciclo integral del agua, y especialmente en el área de la regeneración y reutilización de aguas usadas.

Sostenibilidad energética

La sostenibilidad medioambiental es una línea estratégica transversal que repercute en todas las actuaciones de la empresa, apostando como se ha indicado por el uso de agua no potable, la reducción energética, el autoconsumo y las energías renovables.

La implementación de medidas para mejorar la eficiencia de los procesos y ahorrar energía afectan principalmente a las instalaciones de EDAR La Golondrina -donde se emplea más del 70% de la energía consumida-, además de la propia generación de electricidad mediante el tratamiento del biogás, que representa el 40% del consumo eléctrico de la depuradora.

En esta línea EMACSA se encuentra inmersa en la construcción de dos nuevas unidades de cogeneracion eléctrica con biogás de última generacion. Se sustituye la actual instalación de la Golondrina, que cuenta con una antigüedad de más de 20 años, con el objetivo de ampliar su capacidad, incrementar la eficiencia, mejorar el rendimiento y aumentar la cogeneración eléctrica para autoconsumo. La estimación de la energía anual que se prevé generar con la nueva instalación es de 3.215.050 kWh/año, lo cual supone un incremento de 77% respecto al 2024.

EMACSA apuesta por la producción de energía renovable procedente de la energía solar en sustitución de otras fuentes contaminantes. La empresa dispone de tres plantas fotovoltaicas que están funcionando a pleno rendimiento al cierre del ejercicio. Están situadas en la ETAP de Guadanuño, en la EDAR La Golondrina y en la ETAP de Villa Azul. En el ejercicio 2024 han multiplicado por cuatro la producción eléctrica (289.085 kwh frente a 73.003 en 2023)

En relación a la movilidad sostenible y en cumplimiento de las nuevas exigencias del ordenamiento jurídico, EMACSA está acometiendo la instalación y legalización de puntos de recarga de vehículos eléctricos, en tres localizaciones diferentes, la ETAP de Villa Azul, EDAR La Golondrina y oficinas centrales en calle Plateros, con un total de 39 tomas.

Adicionalmente está inmersa en la licitación de 72 vehículos, en régimen de alquiler con opción a compra, con motorizaciones eléctricos de batería, eléctricos híbridos enchufables y ECO. El

objetivo es reducir tanto la edad media del parque de vehículos como como la calificación ambiental de los mismos. Se promueve el uso de tecnologías más limpias y eficientes, la reducción de la huella de carbono y el cumplimiento de las normativas medioambientales

Para ambas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible la empresa se ha acogido al PERTE del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES III ANDALUCÍA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, gestionado por la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía.

Transformación Digital

En 2022 el Consejo de Administración de EMACSA aprobó el Plan director de Transformación Digital con la finalidad de identificar y programar los cambios y mejoras tecnológicas necesarias para conseguir la digitalización completa de la gestión del ciclo integral del agua. La empresa quiere aprovechar las oportunidades que ofrece el uso de las tecnologías digitales para un uso eficiente de los recursos, mejorar sus procesos productivos y aumentar la competitividad y la calidad del servicio.

Con este objetivo la empresa ha emprendido un proyecto de consultoría para identificar los retos más urgentes y establecer una hoja de ruta clara hacia la modernización.

EMACSA cuenta en la actualidad con sistemas que supervisan los procesos de potabilización, redes de distribución de saneamiento y depuración de aguas residuales. Se trata de sistemas independientes y descentralizados de múltiples fabricantes, que generan dificultades en la integración de datos y en la comunicación entre plataformas. Aumenta además la complejidad del mantenimiento y actualización de los sistemas al depender de protocolos diferentes. Asimismo, EMACSA dispone de un desarrollo a medida para la gestión de más de 100.000 contadores en telelectura.

La creciente complejidad operativa, la descentralización de datos y la falta de interoperabilidad entre estos sistemas hacen necesario un salto cualitativo en su digitalización. Se identifican las necesidades clave que debe cubrir este proyecto de digitalización:

- Centralizar los datos operativos en una única plataforma
- Optimizar la eficiencia operativa
- Facilitar la toma de decisiones con análisis de datos en tiempo real.
- Digitalizar la gestión de los contadores de agua
- Mejorar la comunicación entre sistemas y garantizar su seguridad

Como parte inicial del proyecto EMACSA está implementando un nuevo software para la digitalización de contadores basado en una tecnología pionera que gestiona de manera avanzada los datos, mejorando la precisión del monitoreo del consumo y facilitando la detección de anomalías o fugas en la red. Se necesita una plataforma robusta y unificada para procesar el ingente volumen de información generada por la gestión de contadores.

Asimismo, el nuevo Sistema de Información Geográfica (GIS) que ha quedado implantado en 2024 ha permitido la integración cartográfica de nuestras redes con otras plataformas y

aplicaciones. Introduce además mejoras fundamentales en la digitalización de las redes de abastecimiento y saneamiento: movilidad en toma de datos, plataforma web, control de inundaciones, visor de la red al completo en tiempo real, control de la red de alcantarillado, etc.

Como segundo bloque se encuentra la instalación de un sistema avanzado de digitalización del ciclo integral del agua en la ciudad de Córdoba, en licitación en estos momentos, que permitirá la actualización del software que controla en remoto la totalidad del proceso productivo de EMACSA. Se trata de optimizar la supervisión en tiempo real mejorando la capacidad de respuesta ante incidencias y facilitando el mantenimiento predictivo de las infraestructuras. La integración de estos sistemas reducirá los tiempos de inactividad y mejorará la eficiencia operativa, asegurando que las redes de abastecimiento y saneamiento funcionen con la máxima fiabilidad.

Como tercer pilar de esta transformación también se proyecta la creación de un Centro de Operaciones Unificado que permitirá integrar toda la información generada por los diferentes sistemas digitales. Gracias a esta plataforma, la empresa logrará romper los silencios de información, mejorar la colaboración entre áreas y agilizar la toma de decisiones estratégicas

EMACSA ha presentado diversos expedientes para la obtención de subvenciones que permitan agilizar la implantación de estas herramientas digitales.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es el mecanismo de reparto de fondos europeos puesto en marcha por el Gobierno de España, para la ejecución de reformas e inversiones que permitan construir un futuro más sostenible. Dentro de este marco, los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son los sistemas creados asignar estos fondos, dirigidos a diferentes sectores económicos, entre los cuales se encuentra el PERTE digitalización del ciclo del agua.

En los años 2022 y 2023 EMACSA se presentó a la primera y segunda convocatoria para la concesión de ayudas para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, en el marco PERTE digitalización del ciclo del agua. En ambas convocatorias EMACSA no ha resultado beneficiaria.

Durante 2024 EMACSA ha trabajado en el expediente para acudir a la tercera convocatoria, que ha presentado el pasado febrero de 2025.

Se trata del proyecto #REDES_EMACSA 5.0: MÁS DIGITAL Y CERCA DE TI., que contiene 6 grandes bloques de actuaciones para dar cumplimiento a los requerimientos del PERTE. Incluye una selección de 21 actuaciones para la mejora de la calidad del servicio prestado al ciudadano, con el objetivo de acercar la gestión que realiza EMACSA del ciclo urbano del agua tanto a las personas como a los diferentes Organismos relacionados con el mismo.

bloque	DENOMINACIÓN	COSTE €
I	Planificación y gobernanza coordinada	1.396.350
II	Sensorización compartida en captaciones	762.576
III	Eficiciencia en redes de abastecimiento urbano	469.323

IV	Digitalización en saneamiento, vertidos y alivios al dominio público hidráulico	1.530.102
V	Planificación de sistemas de información, transparencia y comunicación con CHG	1.967.941
VI	Mejora eficiencia energética	236.661
	TOTAL	6.362.953

El proyecto presentado asciende a un total de 6.362.953 €, solicitándose una ayuda de 5.299.246€, aportando EMACSA con fondos propios 1.063.708 €.

Comunicación

Una prioridad de la empresa es mantener una línea de comunicación directa con los usuarios.

Las campañas de comunicación han estado marcadas por tres hitos principales. La celebración del Día Mundial del Agua, para crear conciencia sobre la importancia de su protección como elemento imprescindible para el ser humano y para la vida en general. La conmemoración del Día Mundial del Saneamiento para informar sobre la apuesta de EMACSA por la recuperación de agua no potable. Finalmente, una campaña especial con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

Dentro de este marco, EMACSA colabora con programas educativos que persiguen, en colaboración con diversos centros de enseñanza y mediante el uso de materiales específicamente diseñados, la educación medioambiental y en valores del alumnado, con el fin de concienciar sobre las repercusiones positivas que un uso responsable del agua tiene en los ecosistemas naturales y sobre la complejidad de los procesos necesarios para garantizar el suministro.

Desde el punto de vista de la información de los ciudadanos hacia la empresa hay que destacar los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente, realizada en 2024, que arroja una nota global del servicio prestado por la empresa de "Excelente". La puntuación final ha sido 4,45 sobre un máximo de 5 puntos según la opinión de más de 400 usuarios. Este resultado sitúa a EMACSA entre las primeras empresas del sector en España por la calidad de su servicio.

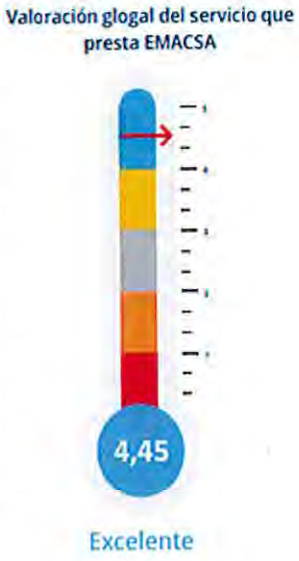

Inversiones

Las inversiones del ejercicio superan ampliamente el volumen del 2023, principalmente por el impacto de la ejecución del tanque de tormentas.

EMACSA está inmersa en la construcción un tanque de tormentas en la zona del Balcón del Guadalquivir que inserta en la red de alcantarillado asociada a la EDAR de la Golondrina. Esta gran infraestructura se enmarca en el RD 1290/2012, que modificó el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, con nuevas obligaciones a los titulares de las autorizaciones de vertido en aglomeraciones urbanas de más de 50.000 habitantes. Esta instalación permite prevenir inundaciones en la zona sureste y parte del Casco Antiguo en caso de fuertes precipitaciones. Con una capacidad de almacenamiento de 23.170 m^3 y unas dimensiones de 4.386 m^2, estará dotado de la instrumentación necesaria para el telecontrol de los equipos, dispondrá de un edificio de control en superficie y demás sistemas de ventilación y desodorización. La ejecución se ha iniciado en 2023 estando previsto que las obras se prolonguen hasta 2026.

La parte principal de la reforma de la sede social de Plateros se ha desarrollado en 2024 y se encuentra actualmente en su fase final. Consiste en la creación de nuevos espacios en la planta baja y primera del edificio. En concreto, en el nivel más bajo, un salón de actos multifuncional, además de la remodelación de la zona de atención al cliente, habilitándose una nueva entrada principal al edificio por la avenida del Pretorio. En la planta primera una nueva zona administrativa y de formación ubicada sobre el salón de actos y conectada al vestíbulo principal a través de una nueva escalera.

Respecto a centrales de tratamiento las inversiones más significativas han sido:

- ✓ El nuevo sistema de cogeneración de última generación para producción eléctrica en la EDAR La Golondrina. La anterior instalación de cogeneración cuenta con una antigüedad de más de 20 años y un elevado número de interrupciones por mantenimiento que afecta negativamente al autoconsumo eléctrico de la central. Por otro lado, la puesta en servicio de la nueva planta para el tratamiento anaerobio de vinazas de la fábrica de levaduras ha incrementado el volumen de estos residuos, y por ende de la producción del biogás. La nueva instalación permitirá elevar la producción de electricidad por una doble vía, por el aumento de su capacidad, y por la mejora del rendimiento al aplicar una tecnología de última generación.

- ✓ La rehabilitación y protección integral del depósito del Cerrillo de 1.000 m^3 para corregir deficiencias por corrosión, pérdida de revestimiento en cubiertas, fisuras en el exterior y desprendimientos.

- ✓ Nuevo depósito alto de 500 m^3 de capacidad para abastecimiento en barriada civil de Cerro Muriano

En cuanto a redes se ha realizado un notable esfuerzo en renovación y rehabilitación de colectores de alcantarillado. Las intervenciones de mayor envergadura se han producido en Ronda del Marrubial, Ronda de los Tejares y Plaza de Colón. Por último, cabe mencionar multitud de trabajos de menor cuantía situados en numerosos puntos de la ciudad para

sustitución de diversos tramos de red a consecuencia del deterioro por antigüedad o bien con ocasión de intervenciones de pavimentación por parte del Ayuntamiento.

En cuanto a inversiones relacionadas con la transformación digital cabe destacar la realizada en el proyecto de digitalización del ciclo integral del agua, la actualización del sistema de información Geográfica (GIS) y la implantación del software con control de consumos para la telemetría.

Se proyecta la modernización y mejora de la Primera Conducción de Abastecimiento a la ciudad de Córdoba. Esta conducción original data de 1955, año de la entrada en servicio de la Central de Tratamiento de Aguas Potables de Villa Azul. En 1978 esta infraestructura fue complementada con la construcción de la Segunda Conducción que transcurre prácticamente paralela a la original, y sobre la que recae actualmente la garantía del suministro. En caso de avería la única alternativa se encuentra en el bombeo de agua bruta desde el canal del Guadalmellato. Al objeto de aumentar la capacidad y garantía del abastecimiento urbano, EMACSA ha iniciado los trabajos para acometer las obras de modernización y mejora de la primera conducción original, una actuación del todo necesaria para aumentar el volumen de caudales y garantizar el suministro. El proyecto se encuentra en fase de licitación y posterior contratación.

Evolución económica de la actividad

La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado negativo del ejercicio de 777.888 €.

Durante los últimos diez ejercicios la congelación de tarifas y el incremento anual natural de costes ha provocado un paulatino descenso del beneficio, como muestra el gráfico siguiente, hasta el registro de pérdidas en 2024. No obstante, el proyecto tarifario que ha entrado en vigor en 2024 y el que tendrá lugar 2025, actualmente en tramitación municipal, permitirán reequilibrar el equilibrio económico.

Incremento en la cifra de negocio

La aplicación de las nuevas tarifas de 2024 ha comenzado una vez finalizado el expediente municipal. En concreto, en el mes de julio para el saneamiento, y en septiembre para abastecimiento, retrasadas al requerir autorización adicional de la Junta de Andalucía por aplicación de la normativa vigente. Esta demora ha mermado la facturación prevista en Presupuesto y Plan Financiero 2024 de EMACSA.

Adicionalmente es necesario analizar la cifra de negocio desde el punto de vista del comportamiento de la demanda, es decir, el volumen de m³ facturados. Se confirma la tendencia de descenso ininterrumpido desde hace varios ejercicios. En el último año los metros cúbicos han sido un 1,2% inferiores al 2023, si bien es cierto que en dicho ejercicio la reducción frente a 2022 fue mucho más acusada, provocada por intensa sequía. Aunque la curva del descenso se ha suavizado en 2024 la demanda se sitúa en su mínimo histórico.

En un análisis pormenorizado por tipo de abonado se observan diferentes comportamientos en esta evolución.

A excepción de los consumos industriales, todos los grupos de consumidores descienden: domésticos, oficiales, benéficos y municipales

El descenso más notable, del 15%, se produce en los consumos municipales. Obedece a la mejora de la eficiencia en los sistemas de riego de jardines de la ciudad y al incremento del uso de agua no potable en detrimento de la potable. Asimismo, a la limitación en el funcionamiento de fuentes ornamentales en el primer cuatrimestre del año motivado por la sequía.

Los domésticos mantienen una reducción ininterrumpida, un 1,6% en 2024, un 11% en los cuatro últimos ejercicios acumulados. La concienciación de la población por la situación de sequía en el primer trimestre reforzada por campañas publicitarias explicaría este uso responsable de los usuarios domésticos. Asimismo, las tarifas de 2024 han ampliado la progresividad incorporando un cuarto bloque para fomentar un uso más responsable, lo que ha desincentivado el consumo excesivo de ciertos abonados.

El aumento paulatino de consumos industriales, por una mayor actividad económica. Este grupo de consumidores va ganado peso relativo, en los últimos cuatro años han pasado del 12% al 18% del consumo facturado

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la demanda por tipo de tarifa de los últimos años y la variación porcentual del ejercicio 2024 frente a 2023:

Facturación (m³)	2020	2021	2022	2023	2024	% 24/23
DOMÉSTICOS	15.819.874	15.240.080	14.661.101	14.325.581	14.098.737	(1,6%)
INDUSTRIALES	2.540.203	2.807.875	3.030.377	3.171.438	3.407.564	7,4%
O. OFICIALES	989.516	976.566	971.062	923.772	876.820	(5,1%)
C. BENEFICOS	82.979	87.743	90.755	104.466	88.539	(15,2%)
MUNICIPALES	1.514.575	1.521.463	1.630.582	1.141.130	968.440	(15,1%)
TOTAL	**20.947.147**	**20.633.727**	**20.383.877**	**19.666.387**	**19.440.100**	**(1,2%)**

Incremento de costes

Aprovisionamientos:

El canon anual que paga EMACSA a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la disposición de agua bruta del medio natural ha supuesto un incremento del 13 % frente a 2023. Destaca de manera notable la subida acumulada experimentada por este canon desde el ejercicio 2020, un 61%.

Otro impacto significativo en los aprovisionamientos ha sido el incremento en el consumo de productos químicos. Las características del agua bruta procedente del embalse de Guadalmellato tras las lluvias ha requerido mayor dosificación de ciertos reactivos.

Personal:

Los salarios han sido revisados en aplicación de la normativa dictada para el personal al servicio del servicio público, del que forma parte la plantilla de EMACSA, en línea con la subida de los funcionarios. Los seguros sociales han tenido asimismo un notable incremento por la aplicación nueva legislación.

Amortizaciones :

Por la puesta en marcha de inversiones finalizadas en el último tramo de 2023 y en 2024 que han comenzado a ser amortizadas.

Análisis Estados Financieros

En octubre de 2024 se ha formalizado una operación de financiación del tanque de tormentas del Balcón del Guadalquivir y demás inversiones del ejercicio 2024. Consiste en cuatro préstamos a largo plazo por un importe de 4.000.000 € con cuatro entidades financieras diferentes. El plazo de la operación es por quince años divididos en dos períodos: uno de carencia de dos años a contar desde la fecha de formalización, con disposición a criterio de EMACSA y sin devolución de principal, y un segundo periodo de trece años de amortización a contar desde la finalización del tramo de carencia. En el ejercicio 2024 no se ha dispuesto ninguna cantidad de esta operación, no existiendo endeudamiento al cierre del año4.

Se muestra gráficamente la evolución de algunas magnitudes financieras expresadas en miles de €

Cifra de negocio

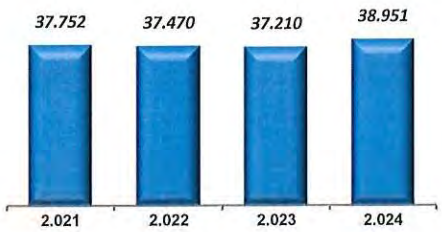

Patrimonio neto

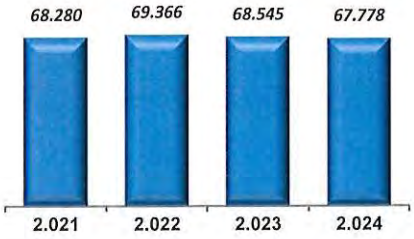

> Endeudamiento bancario

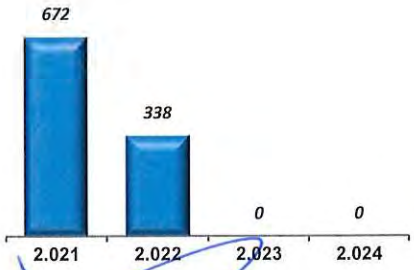

Aprovisionamientos

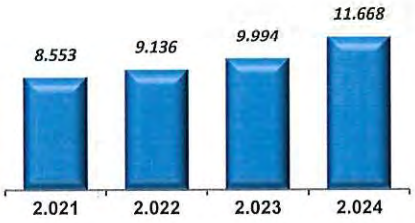

Adquisiciones de Acciones Propias

En el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Periodo medio de pago

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales, en el informe de gestión y en su página web de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a consecuencia del esfuerzo en el seguimiento de las facturas para cumplir con los plazos de pago establecidos, el plazo medio ponderado de pago a proveedores ha disminuido con respecto a ejercicios anteriores. En el ejercicio 2024 ha sido de 22 días, frente a 27 días del 2023.

En cuanto a la evolución futura de la compañía las líneas principales han quedado fijadas en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación y en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2025, ratificados por el Consejo de Administración.

En dichos documentos se proyectan ingresos con tarifas que contemplan modificaciones tarifarias. En cuanto a los gastos, se han calculado considerando las previsiones de nuestros técnicos, normativa aplicable en cuanto a arial y bases de cotización, y resto de partidas con criterios razonables. Como resultado se obtiene una cuenta de pérdidas y ganancias equilibrada para 2025.

En el mismo documento se cuantifican los recursos que demandará el desarrollo del Plan anual de inversiones, las variaciones más significativas de los saldos circulantes, activos y pasivos, de nuestro balance, concretándose el esquema de previsiones en el Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF), que las armoniza y que, con las hipótesis y restricciones que contiene, garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Evolución técnica

Potabilización de agua

En el cuadro siguiente se detallan los niveles de captación de agua bruta, producción de agua potable y consumo en tratamiento, de los ejercicios 2023 y 2024 y variación porcentual en los cuatro centros de potabilización gestionados por EMACSA.

Agua bruta captada (m³)	**2023**	**2024**	**% Var**
ETAP Villa Azul	22.454.777	22.879.409	1,9%
ETAP Guadanuño	408.945	417.393	2,1%
Trassierra	108.642	105.253	-3,1%
Veneros (Vallehermoso)	34.014	40.422	18,8%
TOTAL	**23.006.378**	**23.442.477**	**1,9%**
Producción agua Potable (m³)			
ETAP Villa Azul	21.019.301	21.281.857	1,2%
ETAP Guadanuño	351.423	367.111	4,5%
Trassierra	99.983	97.203	-2,8%
Veneros	34.014	40.422	18,8%
TOTAL	**21.504.721**	**21.786.593**	**1,3%**
Consumo Agua Tratamiento (m³)			
Purgado Villa Azul	842.919	938.878	11,4%
Purgado Guadanuño	41.252	28.497	-30,9%
Lavado filtros Villa Azul	592.557	658.674	11,2%
Lavado filtros Guadanuño	16.270	21.785	33,9%
TOTAL	**1.492.998**	**1.647.834**	**10,4%**

Depuración de aguas residuales

El caudal tratado en las depuradoras tiene dos componentes principales, el caudal de abastecimiento de la cuenca servida y la lluvia caída sobre superficie de saneamiento, que depende de la pluviometría anual y es variable. Sin embargo, a pesar de esta variabilidad en el caudal tratado, la carga orgánica entrante a las depuradoras es bastante uniforme, al tener su origen en la actividad humana, que depende de la población abastecida que en Córdoba es muy estable, o bien en la actividad industrial que sí puede sufrir variación. La lluvia provoca únicamente una dilución de la concentración de entrada a planta.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de algunos parámetros de la EDAR la Golondrina, en concreto los caudales tratados, el volumen de fangos producidos y la energía consumida, con detalle de la obtenida de la red y la que es generada en la propia planta.

El mayor caudal en el año 2024 está relacionado con los episodios de lluvias intensas. Por el contrario, el menor nivel de cogeneración ha sido ocasionado por incidencias en la disponibilidad de los grupos de cogeneración, que ha impedido un consumo de biogás en condiciones normales.

Año	Caudal	Fangos	Consumo eléctrico Mw			
	Miles m^3	Miles Tm	TOTAL	Red eléctrica	Cogeneración	% Cogen.
2021	26.164	36,81	7,26	4,57	2,69	37,1%
2022	26.083	31,93	7,13	4,04	3,09	43,3%
2023	24.844	36,63	7,37	4,79	2,58	35,0%
2024	27.708	37,34	7,42	5,60	1,62	24,5%

Redes de distribución

Las averías en abastecimiento se han mantenido en niveles muy bajos durante el año 2024 demostrando la eficacia de las medidas de renovación de redes de los últimos años.

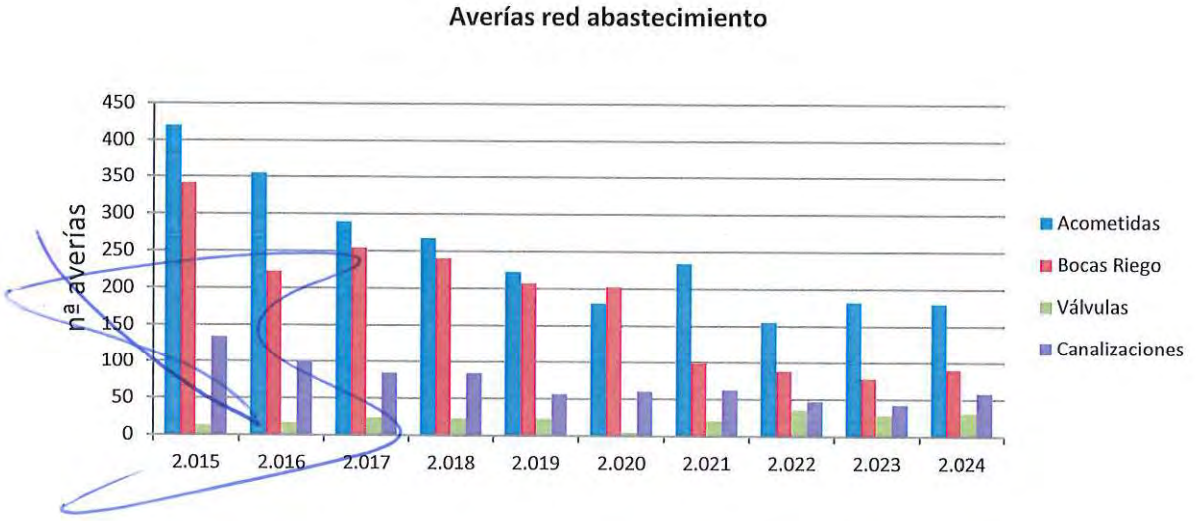

Continuando con la senda comenzada en años anteriores de fuerte control de la red para la detección activa de fugas, se persigue detectar las averías con la mayor celeridad posible para reducir así las afecciones y el agua perdida. La proporción de averías localizadas, es decir, las que son detectadas por personal de EMACSA antes de que causen daños o lleguen a ser vistas por los ciudadanos sigue aumentando, consolidándose ésta como la forma principal de

detección, suponiendo en 2024 el 68% de las averías en acometidas y el 43% en canalizaciones. En los gráficos siguientes se muestra la distribución porcentual del tipo de detección:

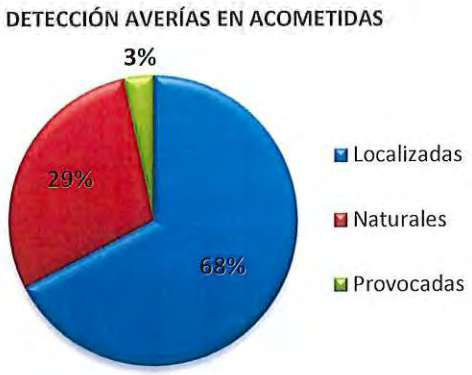

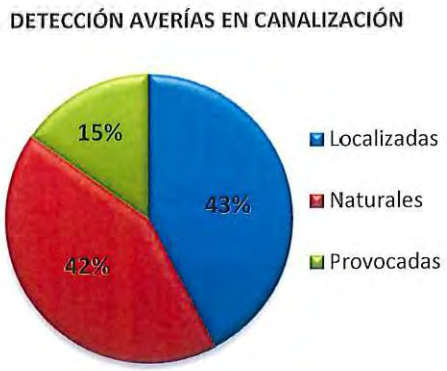

En relación con el mantenimiento de la red de alcantarillado durante el año 2024 se ha incrementado notablemente la actividad sistemática de limpieza preventiva de colectores e imbornales.

	2020	2021	2022	2023	2024
Ml. Limpieza colector	60.004	96.072	106.053	135.424	162.492
Ml. Inspección con TV	13.396	13.530	42.482	59.388	88.516
Ud. Limpieza Pozos	3.288	4.808	4.793	5.200	6.807
Ud. Limpieza Imbornales	21.891	28.069	21.637	25.101	41.775

Adicionalmente, una mayor longitud de red de alcantarillado ha sido inspeccionada mediante cámara de televisión, con el objeto de obtener una información más completa del estado de la red y corregir posibles deficiencias antes de que se produzcan roturas o atranques. En los gráficos siguientes se muestra la evolución de las intervenciones de limpieza.

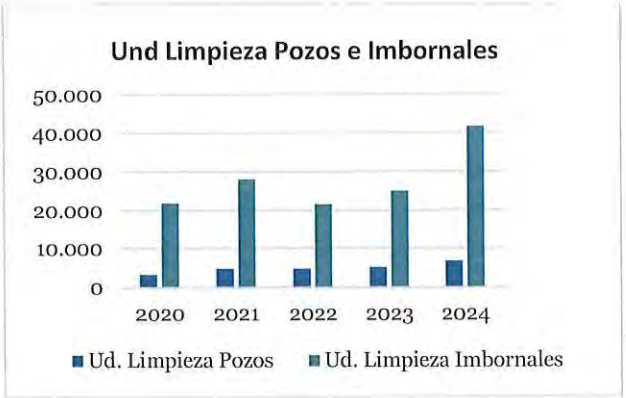

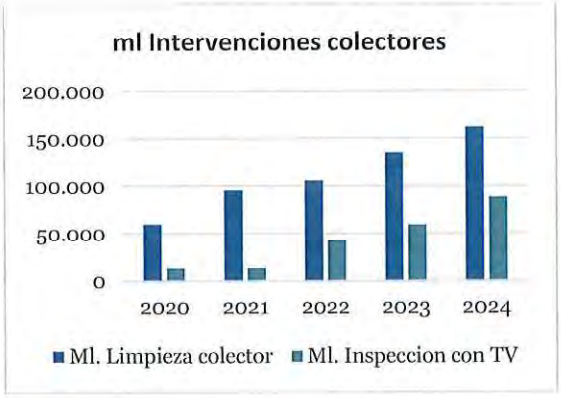

En cuanto a la evolución del parque de contadores se continúa con las actuaciones de renovación, fruto del esfuerzo de los últimos años se mantiene un parque joven con una antigüedad media de 6,9 años En 2011 se comenzó a desplegar de manera masiva la telelectura de los contadores de agua en la ciudad, representando en 2024 un 74% del parque total.

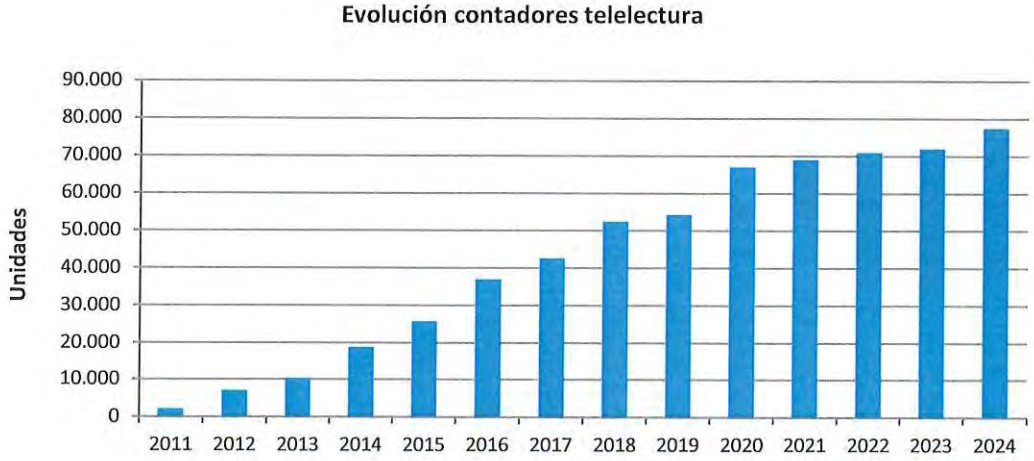

Control de Calidad

En el ejercicio 2024 se han realizado 97.983 análisis en laboratorio propio, llevándose a cabo más de 23.000 tomas de muestras de aguas brutas, residuales domésticas e industriales y aguas depuradas. Adicionalmente, se han realizado 12.847 controles de desinfección en aguas de consumo, en laboratorio propio, servicio de producción y on-line.

Número de análisis	2020	2021	2022	2023	2024
En Laboratorio propio	81.794	76.210	102.471	99.172	97.983
-Físico-químicos	*70.265*	*62.055*	*88.862*	87.466	86.711
-Bacteriológicos, Microbiológicos	*4.715*	*5.898*	*5.318*	4.503	4.519
-Cloro Residual	*6.814*	*8.257*	*8.291*	7.203	6.753
En otros Laboratorios	367	323	309	342	260
TOTAL	82.161	76.533	102.780	99.514	98.243

Se ha continuado con el programa de seguimiento de compuestos fitosanitarios en aguas brutas de los embalses de Guadalmellato y Guadanuño, así como del resto de fuentes naturales empleadas por EMACSA para posterior tratamiento. Todos los niveles de estos compuestos han sido muy inferiores a los valores establecidos por la autoridad sanitaria para el agua servida, siendo igualmente muy bajos los niveles detectados en las aguas brutas. Destaca la baja concentración media de trihalometanos en aguas de consumo de nuestros abastecimientos. No se han registrado no conformidades ni en metales pesados ni en

compuestos orgánicos limitados. Por último, se mantiene la sistemática periódica de control de legionela, tanto en aguas de consumo de la red como en fuentes ornamentales, a fin de garantizar la calidad del agua que se distribuye a la población. En este sentido, los 24 análisis efectuados en 2024 han dado siempre resultados negativos.

La actividad ha sido auditada por la autoridad sanitaria, que ha efectuado inspecciones en 2024, todas ellas con resultado satisfactorio, disponiendo EMACSA de Certificado anual de Salubridad y Aptitud del agua distribuida expedido por la autoridad sanitaria con fecha 24 de julio de 2024

Se sigue realizando un control sistemático de todos los vertidos industriales existentes en el municipio, como forma de mejorar el medio ambiente urbano, y de optimizar nuestras redes de saneamiento y depuradoras de aguas residuales. En consecuencia, se investigan todas las nuevas solicitudes de vertidos industriales al alcantarillado, estableciendo las condiciones técnicas aplicables para su ingreso en la red municipal de saneamiento.

Así mismo se realiza seguimiento de las aguas residuales domésticas que llegan a nuestras instalaciones de depuración, tanto a través de la red de distribución como de descargas de fosas sépticas procedentes del núcleo urbano y de las barriadas periféricas.

Recursos Humanos

Uno de los principales ejes de actuación de la Sociedad, es la seguridad, la salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales.

EMACSA ha aprobado en 2024 el Plan de Igualdad. Asimismo, ha constituido una comisión instructora para la elaboración del protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo y acoso LGTBIfóbico

La plantilla media de este ejercicio ha sido de 242 personas.

Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

La sequía es un fenómeno habitual en la Península Ibérica por su situación geográfica, se estima que los periodos secos serán cada vez más intensos y duraderos. A ello hay que sumar el aumento en los usos y consumo de agua, principalmente en cultivos de regadío y procesos industriales, lo que sitúa las reservas de agua ante un escenario de peligro permanente de sequía hidrológica. EMACSA debe continuar con sus políticas de sostenibilidad, impulso del uso del agua no potable y transformación digital, en una apuesta clara por mejorar procesos, ahorrar agua y aumentar la competitividad.

La nueva Directiva Europea 2024/3019, de 27 de noviembre, sobre el Tratamiento de Aguas Residuales (TARU) establece nuevos requerimientos para la eliminación casi generalizada de nutrientes en las aguas residuales urbanas y para la reducción de contaminantes de

preocupación emergente. Este cambio normativo supondrá ejecutar importantes inversiones e incremento considerable de los costes asociados de explotación.

Asimismo, el nuevo Reglamento de Reutilización de Aguas Regeneradas, tras la aprobación del R.D. 1085/2024, recoge exigencias que llegan desde Europa que requerirán de una gran inversión en tecnología e infraestructura.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Área de Administración, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. Los principales riesgos financieros que pueden tener un impacto en la Sociedad son:

a) Riesgo de crédito: con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Además, a la vista de cómo se estructura la cartera de clientes, se evidencia que no existe una concentración del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación.

c) Riesgo de mercado: tanto la tesorería como otros activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, si bien en opinión de los Administradores de la sociedad no se estiman que puedan ser significativos.

Hechos posteriores al cierre

Las abundantes lluvias del presente mes de marzo muestran la necesidad de infraestructuras diseñadas para responder a episodios cada vez más extremos de sequía y lluvias torrenciales.

El comercio internacional está sufriendo gran incertidumbre por nuevo escenario de imposición de aranceles con elevado riesgo de encarecimiento de materiales y subida de la inflación en general.

Estado de Información no Financiera (EINF).

De acuerdo con la normativa mercantil vigente y atendiendo al número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, EMACSA no estaría sujeta a las obligaciones previstas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, que determina, entre otros aspectos, la obligación de incorporar al informe de gestión de la Sociedad un "Estado de Información no Financiera" de acuerdo con el contenido previsto en la Ley. No obstante a lo anterior, la Sociedad ha decidido, voluntariamente someterse íntegramente a todos los requisitos de la citada Ley 11/2018, de 28 de diciembre, presentando como Anexo al Informe de Gestión un "Estado de Información no Financiera" con sujeción a todas las exigencias y garantías previstas en la misma.

Fdo.: Daniel García-Ibarrola Díaz
(Presidente desde 19/09/2024)

Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)

Fdo.: Blanca Torrent Cruz

Fdo.: Mª Evarista Contador Contador

Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.: Manuel Ángel García Molina

Fdo.: Gema Mena Peinado
Consejera hasta 19/09/2024

Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero

Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón
Consejero hasta 15/10/2024

Fdo.: Rocío Cruz Gómez

Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez
Consejera hasta 14/11/2024

Fdo.: Paula Badanelli Berriozábal
Consejera desde 15/10/2024

Fdo.: Jesús Manuel Coca López

Fdo.: María Dolores Alcaide Arranz
Consejera desde 14/11/2024

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)